



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.



Relaciones de Género:
Enfoques y experiencias

REVISTA ESCENARIOS SOCIALES
No. 9, año 2022.

USAC-CUNOC



DITSO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DE TRABAJO SOCIAL

“Mtro. Carlos Ramírez”

DIRECTORIO

Director Centro Universitario de Occidente:

Dr. César Haroldo Milian Requena

Secretario Administrativo:

Lic. José Edmundo Maldonado M.

Directora División Humanidades y Ciencias Sociales:

M Sc. Alicia Judith Alvarado Escobar

Coordinadora Carrera Trabajo Social:

M.A. Luisa Fernanda de León

Coordinadora DITSO:

M Sc. María Luisa Morales

Coordinación 9a. Edición de la Revista:

Dr. Rolando Alonzo Gutiérrez

Edición, Diagramación y Diseño:

Lic. Camilo Javier Alonzo Castillo

Portada:

Pintura: "Tejiendo la Historia". Fecha de creación 2021.

Autora: Lorena Medina Patzan.

Departamento de Investigación de Trabajo Social

"Mtro. Carlos Arnulfo Ramírez"

Revista Escenarios Sociales

Comité Editorial

Lic. Ángel Recinos

Profesor de Trabajo Social

Msc. María Emilia Alfonso

Profesora de Trabajo Social

Dr. Rolando Alonzo Gutiérrez

Profesor-investigador DITSO

M Sc. Marco Alirio Ochoa

Profesor Carrera de Trabajo Social



ÍNDICE

Prólogo	10
Embarazo en adolescentes de Guatemala: Entre la Violencia Sexual y suicidio. Ana Lucía Chávez.	14
Resumen	15
La niñez en Guatemala	18
¿Qué significa ser una niña/adolescente y madre a la vez?	19
Impactos Socioeconómicos de los embarazos en adolescentes	23
Embarazos adolescentes y vidas silenciadas	25
Suicidio en adolescentes en Guatemala	29
Seguimiento a las recomendaciones de la investigación	31
Conclusiones	33
Referencias	35
Organización, Agroecología y género en la comunidad Loma Linda, El Palmar. Glenda Yojana Ixtabalán Hernández.	36
Resumen	37
Contexto y organización social	38
Agroecología	48
Interrelación de la agroecología y género	53
Conclusión	60
Referencias	62

Violencia contra las mujeres: Un flagelo normalizado socialmente en Guatemala. Vilma Liliana De León Cruz.	64
Resumen	65
Introducción	66
Situación de la violencia contra las mujeres en Guatemala	67
Tipos y formas de violencia contra las mujeres	70
La respuesta del Estado guatemalteco ante la problemática de violencia contra las mujeres	80
Avances y limitaciones para el abordaje de la VCM	83
Avances en el abordaje de la violencias contra las mujeres	83
Limitaciones en el abordaje de las violencias contra las mujeres	85
Conclusiones	87
Referencias	89
Desigualdad de género en la gestión Comunitaria del Agua. Heidy Magaly Nimatuj.	92
Resumen	93
Referencia teórica entre género y gestión comunitaria del agua	95

Análisis de resultados	99
Causas de la desigualdad de género en organizaciones gestoras del agua: Patrones estructurales de crianza basados en el patriarcado y machismo	107
Efectos de la desigualdad de género: Poca participación de mujeres en espacios de toma de decisiones	110
Conclusiones	112
Bibliografía	114
Movimientos sociales contemporáneos y trabajo social	116
Alba Cecilia Mérida.	
Resumen	117
Introducción	118
Presentación del curso Movimientos Sociales Contemporáneos	120
Problematización del curso	121
Objetivos del curso	127
Desarrollo de contenidos	129
Relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales para la Transformación Social	133
Conclusión	138
Bibliografía	139

ÍNDICE DE ANEXOS

Ilustración 1 Registro de nacimientos en madres de 10 a 19 años a julio 2022	21
Cuadro 1 Características de los casos presentados en “Vidas Silenciadas” (FLACSO 2019)	27
Fotografía 1	123
Cuadro 2 Contenidos del curso movimientos sociales contemporáneos.	131
Esquema 1 Interrelación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales	134

PRÓLOGO

“Conectó y reforzó el activismo de los movimientos de mujeres a escala mundial. Las personas que participaron en la conferencia volvieron a sus hogares con grandes esperanzas y un claro acuerdo acerca de cómo lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres” Beijín China 1995.

Quise iniciar el Prólogo de la revista Escenarios Sociales con esta cita de la cumbre de Beijín por ser el espacio que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género y que para el contexto guatemalteco sigue siendo una utopía por el patriarcado, el racismo, la violencia de género y principalmente las violaciones sistemáticas a los derechos de las mujeres por parte del Estado guatemalteco opresor y excluyente.

Las investigaciones que contiene la revista son importantes para develar las realidades de las mujeres en el contexto guatemalteco, mujeres embarazadas adolescentes, la participación de la mujer campesina y su lucha por el buen vivir desde la agroecología y género, la violencia contra las mujeres como un flagelo normalizador en Guatemala, también las desigualdades de género en la gestión de agua y los movimientos sociales contemporáneos y Trabajo Social.

El contenido y profundidad de cada una de las investigaciones sienta las bases de la importancia de la promoción, educación y defensa de los derechos humanos de las mujeres desde las mujeres investigadoras sociales.

A continuación, la presentación de los temas y de las autoras:

“Embarazos en adolescentes de Guatemala entre la violencia sexual y el suicidio” según refleja la investigación el Estado guatemalteco esta dando la atención necesaria a los casos de suicidios en niñas y adolescentes también

la indiferencia de los embarazos en adolescentes que va en aumento en mujeres de 10 a 14 años de edad.

Desde la institucionalidad del Estado se debe de tomar de urgencia nacional políticas y medidas para la prevención de la violencia sexual. Connotada investigadora social Ana Lucía Chávez (FLACSO Guatemala)

Interesante investigación en el contexto de Loma Linda el Palmar Quetzaltenango titulada. “Organización, agroecología y género” dicha investigación nos muestra la importancia de la participación de las mujeres en la organización agroecológica, su lucha y resistencia por el buen vivir y su franca resistencia a los mega proyectos derivados del sistema capitalista. Importante el reconocimiento y la complementariedad de las energías masculinas y femeninas en la relación entre la madre tierra, el hombre y la mujer. Glenda Yojana Ixtabalán Hernández, Activista social, defensora del territorio y Trabajadora Social Rural.

La revista escenarios sociales se torna interesante su contenido en la investigación: “Violencia contra las mujeres: Un flagelo normalizado socialmente en Guatemala”, de la autora Master en sexualidad, género y políticas públicas y licenciada en Trabajo Social Vilma Lilian de León Cruz, con basta experiencia en el apoyo, acompañamiento, asesoría a mujeres sobrevivientes de la violencia.

La investigación contemporánea nos coloca en el contexto del COVID 19, pandemia que logró visualizar con mayores porcentajes las desigualdades e inquietudes entre mujeres, hombres del contexto guatemalteco.

Las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia, como producto del sistema patriarcal guatemalteco a pesar que se tiene instituciones, marcos

legales que tienen como fin garantizar los derechos humanos de las mujeres, el Estado guatemalteco es inoperante en esta defensa y garantías.

Heidy Magaly Nimatuj, Investigadora social nos presenta en la revista Escenarios Sociales una brillante investigación “Desigualdad de género en la gestión comunitaria del agua”, lo ideal sería tener “Derecho a la igualdad”. “Todos los seres humanos sin importar nuestro origen étnico, color, sexo, nacionalidad, religión o pensamiento somos iguales, aunque nuestras costumbres y tradiciones pueden ser diferentes, todos tenemos los mismos derechos. En Guatemala hay muchos grupos con tradiciones, costumbres y religión diferentes y que hablan un lenguaje distinto. A pesar de estas diferencias, todos los guatemaltecos somos iguales” (Colección nuestros derechos y deberes, P.D.H, 1991).

Las mujeres que participan en la gestión comunitaria del recurso hídrico están rompiendo paradigmas, aquellos modelos patriarcales que se creían que las mujeres no debían participar en las organizaciones de mujeres, que velen por mejorar su calidad de vida, para que en las sociedades plurales se dé la igualdad de género es necesario según la investigación, la participación de hombres y mujeres en igualdad.

La antropóloga, Trabajadora Social y master en estudios de la mujer Alba Cecilia Mérida nos presenta una interesante investigación sobre: “Movimientos sociales contemporáneos y Trabajo Social” para fines propios de este prólogo considero importante definir que son los movimientos sociales.

“Movimientos sociales es la estructura de la acción colectiva, la unión voluntaria de personas en acciones conjuntas ha sido un importante modo de transformación social a lo largo de toda la historia humana desde la propagación geográfica de las grandes religiones mundiales hasta las campañas comunitarias de salud pública en momentos cruciales de la historia

ha habido grupos unificados en torno a la lucha por dismantelar sistemas de opresión y subordinación” (Movimientos sociales, Paul Almeida, CLACSO, 2022, p.17)

Partiendo de su propia experiencia como docente investigadora nos sistematiza con propiedad y rigor científico los resultados de dictar el curso a nivel superior universitario sobre movimientos sociales contemporáneos y Trabajo Social. Donde señala el interés y desinterés de los estudiantes por profundizar en los fines, principios, objetivos y demandas de los movimientos sociales.

Más interesante por parte de los estudiantes por conocer y hablar con los líderes y lideresas de los movimientos sociales y esclarecer la duda que son grupos bochincheros y patrocinados por la cooperación internacional. Cerramos este prólogo con la frase célebre “Habla para que yo pueda conocerte” Sócrates.

Algunas razones finales del por qué la revista Escenarios Sociales merece ser leída: Son investigaciones inéditas de investigadoras, mujeres develando el rostro de las realidades de las mujeres que sufren violencia, desigualdades, embarazos en adolescentes, la participación de la mujer en organizaciones agroecológicas y los movimientos sociales.

La revista Escenarios Sociales año con año convoca a investigadores e investigadoras a presentar sus investigaciones sociales del contexto guatemalteco que hoy en pleno siglo XXI los derechos humanos y principalmente los de las mujeres siguen siendo vulnerados por el Estado fallido y anti democrático. Agradeciendo la oportunidad de redactar el presente prólogo.

Quetzaltenango, Guatemala, 29 de noviembre 2021.
Msc. Marco Alirio Ochoa Galicia.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DE GUATEMALA: ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL SUICIDIO

Ana Lucía Chávez¹

CAPITULO 1

¹Graduada de Economista con Maestría en Gestión Social para el Desarrollo Local FLACSO-Guatemala, integrante del equipo del proyecto “Fortalecimiento de las condiciones Proyecto de Fortalecimiento de las Condiciones para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos” del programa de Estudios de Género y Feminismos de FLACSO e investigadora del Programa Pobreza y Migración también de FLACSO-Guatemala.

Resumen

La investigación social puede y debe ser utilizada como una herramienta de generación de conocimiento, entendimiento de realidades, gestión social e incidencia política, en este artículo se presentan parte de los resultados y seguimiento a las recomendaciones derivadas de la investigación “Vidas silenciadas: una tragedia de la que no se habla” la cual hace una vinculación entre en suicidio y el embarazo en mujeres adolescentes.

Este trabajo de investigación fue realizado en el año 2019 por el programa de Estudios de Género y Feminismos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala, como parte de los trabajos en la línea de investigación sobre violencia basada en género y educación integral en sexualidad dentro de la cual se han realizado otras investigaciones que permiten conocer y cuestionar las heteronormativas sobre las que se construyen la vida de las niñas, adolescentes y mujeres en Guatemala. Vidas Silenciadas devela que para las adolescentes y sus familias los embarazos forzados, no deseados, y/o no planeados irrumpen abruptamente con sus vidas, impidiéndoles seguir con sus proyectos y metas, y que además, en la mayoría de casos son el resultado de un continuum de violencia del cual han sido víctimas; por lo tanto y ante la limitada atención en servicios de salud a los que pueden acceder, los cuales invisibilizan y ponen en riesgo la salud mental y emocional nace la ideación suicida que en algunos casos desenlaza en un suicidio.

Por lo tanto, los embarazos en adolescentes en Guatemala deben ser vistos más allá de un problema individual o familiar, pues las consecuencias afectan a la comunidad, a la sociedad, a la economía y al desarrollo del país en general, por ello, esta problemática debe ser atendida por medio de políticas y programas públicos que de manera integral permitan a las adolescentes tener una digna y libre de violencia.

Palabras Clave: embarazo, suicidio, adolescentes, violencia sexual, investigación social.

En agosto del año 2019 el programa de Género y Feminismos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Académica Guatemala, presentó los resultados de la investigación titulada “Vidas Silenciadas, una tragedia de la que no se habla”; un estudio que muestra la relación existente entre casos de suicidios y embarazos en adolescentes del país.

En la investigación se presentan catorce historias de adolescentes entre los trece y veinte años de edad, embarazadas o en etapa de puerperio que fallecieron por suicidio, el 42.8% de ellas era de origen maya, el 78.57% vivía en condiciones de pobreza, el 71.4% estaba dentro del sistema educativo (FLACSO-2019, p. 60). Entre el envenenamiento y ahorcamiento estas mujeres jóvenes pusieron fin a su vida. Más allá de una decisión personal, este artículo propone ver la problemática desde las condiciones sociales y emocionales en las que está inscrito el fallecimiento y cómo ésta constituye una problemática vigente en la actualidad.

A tres años de la presentación de esta investigación, se han sumado casos similares a los de aquellas mujeres, quizá de la fecha hasta ahora sean muchos más, es difícil saberlo con exactitud, pues una de las grandes debilidades que develó la investigación fue precisamente el subregistro de este tipo de muertes, un problema institucional que no solo impide tener certeza de la cantidad de estos casos sino también frena posibles acciones para evitarlos.

Lo cierto, es que esta publicación y el trabajo que se ha seguido a partir de las recomendaciones de la misma confirman la importancia de la investigación social en la visibilización de realidades ignoradas u ocultas; así como en la resolución de sus problemáticas; sin embargo, en Guatemala existen algunas debilidades o limitaciones al respecto, y es que en principio son pocas las instituciones u organizaciones que cuentan con presupuesto destinado a la investigación, aunado a esto, está la existencia de una institucionalidad con

poca apertura a atender los resultados; por lo que, muchas veces se aplican programas y proyectos no acordes a las diversas realidades del país.

En otros países la investigación es base fundamental de la planificación y se ha ido modificando y evolucionando de tal manera que sea útil para la mejor comprensión y abordaje de las diversas realidades; según aportes de Casanova (2004) la complejidad obliga a cambiar los comportamientos epistemológicos de la investigación social. Ya no se trata de la búsqueda de certezas, de leyes determinantes, ahora la ciencia contemporánea define el proceso investigador como “una acción en busca de posibilidades”.

La vinculación entre la investigación o información cuantitativa como estadísticas, tasas, porcentajes, cantidad entre otros, y la de tipo cualitativa es indispensable, pues permite darle sentido y rostro a los números; conectar entre cifras y situaciones permite orientar acciones con mayor grado de aceptabilidad porque toma en cuenta factores importantes como la cultura, contexto y condiciones de vida.

En los más de 35 años de trabajo de FLACSO- Guatemala desde sus diferentes programas ha realizado investigaciones y estudios que muestran algunas de las problemáticas que afrontan las familias guatemaltecas, en diversos territorios. Particularmente, en el Programa de Estudios de Género y Feminismos se ha perfilado una línea de trabajo sobre sexualidad y se llevan acciones de investigación, docencia e incidencia.

Desde este programa, en los últimos años se han realizado las siguientes publicaciones: “¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes” (2016), “De la normativa a la práctica: la política y el currículo de educación en sexualidad y su implementación en Guatemala” (2017); “¿Cuál es el problema? Masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones, matrimonios y embarazos niñas, adolescentes y

jóvenes” (2017); “Violencia ejercida contra las personas LGBTI, el caso de la ciudad de Guatemala” (2017); “Violencia en espacios laborales hacia lesbianas, gays y personas trans en la Ciudad de Guatemala” (2018), “Vidas Silenciadas, una tragedia de la que no se habla (2019) Entramado de poderes, El modus operandi de las organizaciones antiderechos sexuales y reproductivos en Guatemala (2020) y recientemente “Entre la sobrevivencia y la visibilidad: Vivencias de la población LGBTIQ+ en centros educativos” (2021).

De las investigaciones anteriores, acá nos referiremos a las catorce historias presentadas en “Vidas Silenciadas, una tragedia de la que no se habla”. Historias de vida de mujeres cuyo final, a pesar de aparentemente haber sido una decisión individual llevan implícito una serie de factores y condiciones que las orillaron e indujeron a tomar esa decisión.

Sirva este ensayo para reflexionar sobre la problemática de los embarazos en adolescentes y su posible y/o probable relación con el suicidio, así como la importancia y los avances en el seguimiento de las recomendaciones derivadas de la investigación.

La niñez en Guatemala

En Guatemala el futuro de más del 50% de las niñez en el país está condicionado o marcado por el simple hecho de vivir en condiciones de pobreza o pobreza extrema; a finales de los años 70 resonó fuerte la acuñación que hiciera el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) al decir que: ser niño en Guatemala es una condición de alto riesgo² frase que sigue tomando

²Según datos publicados en el portal de UNICEF-Guatemala, en el país hay 7 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. La pobreza afecta a 8 de cada 10 niñas y niños indígenas y a 6 de cada 10 no indígenas. Cerca de 2 millones de niñas, niños y adolescentes en edad escolar están fuera del sistema educativo. De cada 10 niñas y adolescentes, sólo 6 terminan la educación primaria, 2 la secundaria y sólo 1 accede a la universidad.

vigencia representado la cruda y dolorosa situación de la niñez; que, con los agravantes correspondientes a las violencias basadas en género se torna aún más tormentosa y lacerante la infancia de las mujeres y aún peor las de las niñas, que renuncian a su condición de infantes para asumir responsabilidades del embarazo y la maternidad de una adulta.

Las condiciones de la niñez guatemalteca distan mucho de una vida digna, desde el limitado acceso a servicios públicos de calidad hasta la invisibilización de sus necesidades y carencias, pues en los últimos años pareciera ser que como país ya no nos sorprenden las estadísticas, ya no nos aterran los sucesos que les roban los sueños y que condicionan su futuro; de manera que nuestros niños y niñas van sorteando sobrevivir entre un montón de obstáculos y barreras a su desarrollo.

¿Qué significa ser una niña/adolescente y madre a la vez?

Es difícil creer que ambas figuras puedan conjugarse en una vida, que sea posible interrumpir la niñez de una mujer por tener que convertirse en madre. Según la UNICEF (2006) y la Convención sobre los Derechos del Niño³, “los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones”. (p. 6); además este tratado incluye una serie de principios, derechos y condiciones que todo gobierno firmante debe garantizar para que la niñez tenga una vida digna, plena y con capacidad de desarrollarse.

³ Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y niñas, definidos como personas menores de 19 años, del cual Guatemala es signatario.

Según datos publicados en el portal del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva OSAR en Guatemala más de doce niñas y adolescentes son embarazadas cada hora, de enero a julio del presente año se contabilizaron 40,803⁴ nacimientos en madres de 10 a 19 años, (Ver ilustración 1), una cantidad exorbitante que debiera convertirse en centro de atención y priorizarse acciones que frenen estos vejámenes pues esas niñas embarazadas representan, por un lado, la incapacidad del Estado por protegerlas, darles condiciones adecuadas de vida y permitirles desarrollarse en un futuro de acuerdo a sus deseos y planes de vida; y por el otro la continuidad o decadencia de la sociedad, pues qué puede esperarse de una niña siendo madre y haciéndose responsable de otra vida cuando ni siquiera ha empezado a vivir.

Ilustración 1 Registro de nacimientos en madres de 10 a 19 años a julio 2022



⁴Portal <https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2022/> consultado el 10 de septiembre de 2022

Fuente: Monitoreo del OSAR con base en información del RENAP, disponible en <https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2022/> consultado el 10 de septiembre de 2022.

En septiembre del año 2017 se hicieron reformas al código civil, quedando establecido en el artículo 83 la “Prohibición de contraer matrimonio” para menores de 18 años, a pesar de la autorización de los progenitores o tutores, anterior a esto era legal que las niñas se casaran. Otro avance en cuestiones normativas es que según la legislación del país, los embarazos en menores de catorce años son considerados producto de una violación sexual; aunque parecieran casi insignificantes, estas dos acciones son medidas que ayudan a frenar la continuidad de violaciones en niñas menores, pues con anterioridad, el matrimonio era considerado la alternativa para subsanar los daños, aunque en realidad solo era una forma de legalizar la violencia sexual y de otros tipos a los cuales era sometida la niña en matrimonio.

De manera que todo embarazo en niñas menores de 14 años debiera ser investigado hasta dar con el responsable; sin embargo, y a pesar de la institucionalización de programas de prevención y denuncia, éstos aún son débiles y no tienen capacidad de respuesta a las demandas, esto desmotiva a la ciudadanía a presentar sus denuncias lo que conlleva a la impunidad y perpetuación del delito.

Entre las normativas y las circunstancias de las familias en el país, puede considerarse entonces que el embarazo de una adolescentes está muy lejos de ser una elección de vida, más bien es el resultado de: a) la violación sistemática y continúa de sus derechos, b) la ausencia de acceso a información y formación oportuna sobre todo en educación integral en sexualidad, que le permita identificar dicha violación y c) la complicidad de una sociedad machista y patriarcal que antepone los proyectos y decisiones de los hombres; finalmente la consecuencia son niñas sin condiciones físicas, emocionales, económicas y de ninguna otra índole haciéndose responsables de otras vidas y viendo truncados sus propios planes de vida. Además, en un gran porcentaje de casos, lo hacen sin el acompañamiento de la pareja o responsable, incluso

sin el apoyo de su familia por lo que además les toca asumir una jefatura de un hogar no deseada.

Impactos Socioeconómicos de los embarazos en adolescentes

Indudablemente las niñas y adolescentes son las primeras víctimas de esta situación. Los cambios físicos, sociales y emocionales transforman su vida, sus sueños, ilusiones y planes a futuro; pero, además, el embarazo y la maternidad en adolescentes trastoca la vida no solo individual sino también la colectiva, desde el núcleo familiar hasta la comunitaria o social, porque son unidades familiares las que se están deformando, transformando y conformando a la vez.

Recientemente El fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, Guatemala, realizó el estudio “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Guatemala” (2020) en donde devela por medio la aplicación de la metodología Milena⁵ el impacto negativo que están teniendo dichos embarazos en la economía del país. En principio se está desaprovechando el bono demográfico al no ocupar el capital humano disponible e incrementar más a la población dependiente; de manera que son múltiples y complejos los efectos negativos que generan la maternidad en adolescentes, mismos que no solo están afectando el presente sino también están condenando el futuro de las madres, hijos/as, familias, comunidades y hasta del país,

⁵ Es una metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescente en países de América Latina y el Caribe. La misma fue fundamentada con el desarrollo matemático correspondiente y acompañado del diseño de una planilla de cálculo electrónica interactiva que facilita el procesamiento de los datos. Milena apunta a medir los efectos del embarazo y la maternidad adolescente en un país sobre las siguientes dimensiones: I) educación, II) participación laboral, III) ingresos, IV) salud y, V) a nivel agregado, sobre los ingresos fiscales no percibidos por impuestos

pues como lo explica dicho estudio aunque de momento no sea sensible el impacto económico, sus repercusiones llegan y llegarán a afectar hasta recaudación fiscal del país.

Las estadísticas presentadas por el OSAR, el INE, el MSPAS, MIDES, entre otros, no son alentadoras, pues la problemática, pese a la visibilización de las consecuencias e impactos, uno de los mayores problemas es la normalización de los casos, es decir, de una u otra forma se sigue aceptando que las niñas y adolescentes se conviertan en madres; prevalecen sectores e imaginarios enraizados que no permiten el avance en cuestiones que podrían ayudar a frenar la problemática como por ejemplo, el derecho a la educación integral en sexualidad y qué decir de llegar a pensar en el derecho al aborto, es mucho mayor el peso y los paradigmas de una sociedad conservadora, doble moral y arcaica que condena y sentencia la vida de las mujeres.

Recientemente, FLACSO también presentó la investigación “Entramado de poderes” (2022) en donde se estudió el modus operandi de las organizaciones antiderechos sexuales y reproductivos en Guatemala, es alarmante ver las estrategias y acciones que en aparente búsqueda del bien común no hacen más que negar la garantía al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, según el texto se ha encontrado una oposición fuerte de grupos y organizaciones que se autodenominan “provida”, pero que se constituyen en “antiderechos” por atentar particularmente contra la autonomía, las identidades y los cuerpos, principalmente de las mujeres, las disidencias sexuales y juventudes. Aunado a la precariedad de los sistemas educativos, se oculta tanto a mujeres como a hombres la información científica alusiva a la planificación familiar o a los métodos existentes para prevenir embarazos no deseados.

Es decir que a la ineficiencia del Estado sobre todo a la precariedad de los sistemas educativos, se suman grandes y poderosos sectores que reprimen, condicionan y condenan el pleno ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, a tal grado que se oculta tanto a las mujeres como a los hombres información científica alusiva a la planificación familiar o a los métodos existentes para prevenir embarazos no deseados, finalmente existe toda una lucha por defender el nacimiento pero no una vida digna.

Embarazos adolescentes y vidas silenciadas

Como se ha indicado con anterioridad los embarazos en niñas y adolescentes debe verse como un problema de salud nacional y por lo tanto tratado desde políticas públicas que apunten a la prevención, a la atención y al acompañamiento mediante la generación de condiciones que favorezcan los planes de vida. Sin embargo, existen casos que lejos de ser atendidos o incluidos en planes y programas de gobierno, simplemente pasan a ser parte de las estadísticas de defunción y es que, niñas, adolescentes e incluso mujeres adultas ante la falta de opciones, no encuentran alternativa más que el suicidio.

El embarazo en cuerpos de niñas y adolescentes es un riesgo a su salud, particularmente en las menores de 15 años, fundamentalmente porque “su aparato reproductor está en proceso de maduración, esto se suma a la falta de desarrollo psicofísico general, y al hecho de que en la mayoría de los casos el embarazo es derivado de la violencia sexual, lo cual aumenta el riesgo biomédico” (Briozzo et al, 2018:37); por otro lado, también son más vulnerables a presentar afecciones y padecimientos como: presión arterial alta, infecciones, eclampsia, fístula obstétrica, anemia, así como parto prematuro, muerte materna y mortalidad neonatal, nacimientos prematuros,

con bajo peso y malformaciones. Indudablemente, todo este cúmulo de cambios físicos, biológicos, temores y riesgos alteran de forma directa su salud mental y emocional, sin embargo, debido a las malas condiciones y carencias del sistema público hacen falta programas y servicios que las atiendan de forma integral, sin dejar de lado la atención a la salud mental.

Los catorce casos presentados en la investigación “Vidas Silenciadas, una tragedia de la que no se habla” (2019), permiten conocer algunas de las realidades y condiciones de vida a las que se enfrentaban las niñas/adolescentes embarazadas. Como puede observarse en el cuadro No. 1 una condición común es el nivel socioeconómico, más del 90% vivía en condiciones de pobreza, otro dato relevante es que el 64.28% murió por envenenamiento, a esto cabe destacar el fácil uso y acceso que se tienen al phostoxín, que sirve para combatir los gorgojos en el maíz y frijol, y que es un potente insecticida, mal llamado “la pastilla del amor”, por la recurrencia de su uso en casos de decepciones amorosas. Finalmente y de mucha relevancia puede observarse la vinculación y posible abuso que sufrieron las víctimas por parte de un hombre, muchos de ellos parte del círculo familiar o de confianza.

Cuadro No.1 Características de los casos presentados en “Vidas Silenciadas” (FLACSO 2019)

CASOS	Año	Edad	Atribución étnica	Condición socioeconómica	Departamento	Religión	Escolaridad	Tiempo de embarazo	Forma de suicidio	Persona que la encuentra	Hombre vinculado
Ana	2010	13	Maya	Pobreza	Alta Verapaz	Católica	I Básico	Su mamá informa probabilidad de embarazo. No se cuenta con datos de tiempo.	Ahorcamiento	Muchacho que se estaba criando con la familia	Compañero de estudios
Bianca	2011	15/16	Ladina/mestiza	Pobreza	Guatemala	Católica	I Básico	3 meses	Ahorcamiento	Hermana menor	Pareja de su madre
Carmen	2012	15	Sin datos	Sin datos	Jutiapa	Sin datos	Sin datos	Con hija de 4 meses.	Envenenamiento	Sin datos	Padre de su hija que no se responsabilizó del embarazo
Diana	2014	17	Maya Pokomchi	Media	Alta Verapaz	Evangélica	V Bachillerato	Prima informa probabilidad de embarazo. No se cuenta con datos de tiempo	Ahorcamiento	Papá	Tío que la había violado
Dinora	2015	16	Ladina/mestiza	Pobreza	Jutiapa	Evangélica	II Básico	Probabilidad de embarazo. No se cuenta con datos de tiempo	Envenenamiento	Madre	Se habla de: Novio
Esperanza	2016	16/17	Ladina/mestiza	Pobreza	Guatemala	Católica	Terminando diversificado	8 meses	Envenenamiento	Hermano menor	Padrastro
Fior	2016	15	Maya Chorti	Pobreza	Chiquimula	Católica	III Básico (había dejado la escuela)	7 meses	Ahorcamiento	Una vecina. Su hermana la bajó	Se habla de: Novio/Profesor
Gabriela	2016	18	Maya q'eqchi	Pobreza	Alta Verapaz	Evangélica	5to Primaria	7 meses	Envenenamiento	Hermana menor	Se habla de: joven que la llegó a pedir y joven en la ciudad
Imelda	2017	18	Maya	Pobreza	Alta Verapaz	Sin datos	Sin datos	7 meses y medio	Envenenamiento	Padres	Señor desconocido
Juliana	2018	17	Sin datos	Pobreza	Jutiapa	Evangélica	Sin datos	3 meses	Envenenamiento	Sin datos	Su novio
Magdalena	2018	2021	Ladina/mestiza	Pobreza	Petén	Católica	Secretaría	4 meses	Envenenamiento	Hermana mayor	No se menciona
Nadia	2018	18	Maya q'eqchi	Pobreza	Alta Verapaz	Evangélica	3ª Primaria	1 mes y medio	Envenenamiento	Hermana	Cuñado 20 años mayor
Perla	2018	18	Ladina/mestiza	Pobreza	Jutiapa	Católica	III Básico	1 mes	Envenenamiento	Madre	Hombre 30 años mayor que conoció por FB
Rosa	2019	14	Sin datos	Sin datos	Escuintla	Sin datos	Sin datos	No se cuenta con datos de tiempo.	Ahorcamiento	Madre	No se menciona

Fuente: Vidas Silenciadas, una tragedia de la que no se habla, FLACSO-2019

Los datos y estadísticas, así como la información obtenida de las autopsias verbales realizadas como parte de la investigación, develan la ausencia de un Estado competente que prevenga, asista y provea condiciones para que las mujeres no abandonen sus proyectos de vida a pesar de la maternidad, investigaciones previas como: “Los embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala ¿Un eslabón más del continuum de violencia contra las mujeres?” (MTM, 2014) realizada por Mujeres Transformando el Mundo y “Vidas Robadas. Un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9–14 años” elaborada por PPGlobal (2025) también muestran datos sobre el impacto social, emocional y económico que sufren las niñas/adolescentes ante un embarazo y que de una u otra forma las inducen a pensar en el suicidio no como la solución a sus problemas (porque muchas de ellas son conscientes del caos que deja su partida), pero sí como el escape a la realidad no deseada.

La mayoría de estos casos se diluye entre las estadísticas, no va más allá de las habladurías de quienes los conocen, las incertidumbres de familiares de las víctimas y la indiferencia de muchas instituciones públicas; pues ante un suicidio “no hay delito que perseguir”, además, la sociedad ve el suicidio como un crimen grave, como un pecado mortal del cual poco hay que hablar y mucho menos investigar; pese a ello, en el Código Penal sí está tipificada la inducción al suicidio.

Según aportes del clásico de la sociología Emilio Durkheim (1858-1917), existe una tipología de suicidios⁶ y éste debiera entenderse no como un hecho religioso sino como un hecho social; pues aunque la decisión de quitarse la vida es individual, ésta está condicionada o influenciada por el contexto social de la persona; por lo que, la prevención de los mismos debiera ser también un trabajo colectivo entre sociedades, organizaciones e instituciones, para que de manera conjunta establezcan estrategias que disminuyan, prevengan y frenen este suceso.

Suicidio en adolescentes en Guatemala

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre defunciones por suicidio, en los últimos 35 años se contabilizaron más de 10 mil casos (1985-2020); además los datos también indican que la proporción de suicidios de hombres es tres veces mayor a la de las mujeres, pero, un dato relevante es el relacionado a la edad de los occisos, que, en las mujeres el grupo más vulnerable es de 15-19 años (32%), mientras que en los hombres de 20-24 años (20%).

Tomando en consideración la premisa de que el suicidio es más que un acto individual una acción orillada por condiciones sociales y de contexto, vale la pena tomar en cuenta información presentada en la investigación “¡Me cambió la vida! Embarazos, uniones y vulneración de derechos en adolescentes” (FLACSO/MSPAS/UNFPA, 2015), que devela algunas de problemáticas que menores de edad viven, por ejemplo: “9 de cada 10 entrevistadas deja de estudiar debido al embarazo; 9 de cada 10 no participa en ningún espacio de organización en su comunidad principalmente porque debe cuidar a sus hijas e hijos; 8 de cada 10 no trabaja fuera del hogar” (FLACSO, 2019 p. 28.) ; de manera que, estos datos podrían ir constituyendo la creación o ideación del suicidio frente al peso del embarazo no planeado/no deseado/forzado en la vida de las adolescentes, de hecho, esa realidad muestra el aislamiento social que viven las mujeres su embarazo.

⁶ Tipología de suicidios: 1. suicidio anómico, cuando la persona percibe que ha perdido el respaldo social así como el sentido de pertenencia; 2. suicidio altruista, en el que la persona se quita la vida, en aras de la sociedad y lo colectivo. Entrega su vida a una causa que considera justa, 3. suicidio egoísta, en el que la persona solamente piensa en sí misma, se siente abandonada por la sociedad y el grupo, no encuentra salidas a su situación y por eso toma la decisión de quitarse la vida. 4. suicidio fatalista, donde la persona no encuentra otra forma de abandonar la situación en la que se encuentra, en un contexto donde las reglas a las que está sometida son demasiadas y muy duras.

Recientemente, el suicidio ha sido estudiado como causa de muerte materna. En este sentido se ha tenido un avance significativo al ser incluido como una “causa directa” de la muerte materna dentro de la guía de Organización Mundial de la Salud (OMS) según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), según Castro “Cuando las muertes maternas debidas a suicidio son incluidas dentro de la comunicación de vigilancia, éstas podrían ser consideradas en el conjunto de datos de estudios de estimación de mortalidad materna. En esta guía el suicidio en los períodos prenatal y postparto se agrupa bajo causas directas de muerte en la categoría “Otros”. Se recomienda hacerlo, aunque no sea posible establecer definitivamente el diagnóstico de psicosis puerperal y/o depresión postparto.” (2017. p.15)

En el caso particular de Guatemala, en el 2018 cuando se estaba realizando la investigación se entrevistó a personal del INACIF quienes plantearon que a pesar de que la institución es la encargada de identificar la causa de la muerte, no les corresponde identificar el suicidio, ésta es una función directa del Ministerio Público; incluso indicaron que cuando el cadáver de una mujer, en edad fértil, llega al INACIF, se realiza la necropsia y se hace una observación ocular del útero. Si se identifica que hubo gestación, su registro depende de la experticia del perito, y queda escrito en el manuscrito del dictamen forense. En ese entonces no existía una casilla en el Sistema Informático Nacional Forense (SINAF) en donde quede registrado el dato que estaba en estado de gestación (FLACSO, 2019. p.38). Esto evidencia la necesidad de contar con bases de datos que permitan hacer posibles vinculaciones entre violencia, muerte, suicidio, embarazo.

A la falta de la casilla dentro del SINAF por parte del INACIF se sumaban la inexistencia de una ruta estandarizada o protocolo que confirme de forma fehaciente el embarazo en adolescentes que llegan a un establecimiento de salud por suicidio o intento de suicidio, hay que considerar que muchos

de los suicidios se llevan a cabo en domicilio y al realizarse en los primeros meses de la gestación no hay un indicio “visible” del mismo; pero adicional a esto y con mucho más peso está la carga o el estigma social sobre el suicidio, por lo que la familia prefiere no abrir investigaciones ni hurgar las causas del mismo.

A nivel nacional debido al alto número de casos de suicidio en mujeres, en los departamentos de Jalapa y Alta Verapaz, personal del Ministerio de Salud y de los hospitales nacionales han realizado iniciativas vinculadas a la realización de estudios específicos sobre suicidio, así como la aplicación de pruebas de embarazo a todas las mujeres en edad reproductiva que llegan a éstas por intentos de suicidio y su registro, lo cual permite contar con información detallada (FLACSO, 2019. p. 60) acciones como esta son de suma importancia, sin embargo, es necesario que sean parte de protocolos generales para que más que una acción de buena voluntad sean mandatos aplicables en todos los departamentos del país.

Seguimiento a las recomendaciones de la investigación

Como parte del programa de Estudios de Género y Feminismos de FLACSO, posterior a la publicación de Vidas Silenciadas, se ha dado seguimiento en cuanto a la presentación de resultados a distintos sectores institucionales y de sociedad civil, así mismo se ha procurado la presentación de las recomendaciones a quienes corresponde con la intención de que vayan siendo tomadas en cuenta en sus agendas de trabajo.

Las limitaciones, prohibiciones y demás condicionantes que se establecieron a partir de la pandemia frustraron muchas de las actividades programadas como parte de la socialización de la investigación, pese a ello, se ha logrado

presentarla en diversos espacios, tanto en la ciudad capital como en diferentes departamentos del país, y como resultado del trabajo, coordinación e incidencia realizada se están obteniendo resultados que de una u otra manera van aportando quizá no a la solución de la gran problemática pero sí a un mejor entendimiento y registro del mismo.

Entre los logros más destacados obtenidos a partir del trabajo realizado como seguimiento a los resultados de la investigación puede mencionarse, que en el SINAF del INACIF ya se cuenta con la casilla que indica si la occisa estaba embarazada, por otro lado se han implementado procesos de sensibilización hacia equipo médico y forense para que estén atentos a la importancia que tiene el registro y buen manejo de estos casos. También se realizaron acercamientos con la comisión de la Juventud del Congreso de la República, a autoridades del MISPAS para ir conociendo y coordinando algunas acciones que pueden empezar a implementarse para ir atendiendo a las recomendaciones de la investigación.

CONCLUSIONES

El suicidio en niñas y adolescentes en Guatemala es un problema actual y de gran relevancia al cual no se le está dando la atención requerida, pues como lo evidenció la investigación en mención, muchos de estos casos son resultado de diferentes tipos de violencia pero especialmente de la violencia sexual que sufren las mujeres en el país. Una adecuada atención a las víctimas podría evitar este tipo de tragedias.

La recurrencia en casos de embarazos de niñas y adolescentes a pesar de ser comprendidos como delitos, siguen normalizándose, sobre todo por la sociedad civil que ya no se escandaliza ni se horroriza al saber que hasta julio de este año por ejemplo se reportaron más de mil nacimientos en mujeres entre 10 y 14 años, la problemática lejos de irse resolviendo va asimilándose de tal forma que deja de ser priorizada en la agenda pública, dejando la búsqueda de soluciones a las unidades familiares, convirtiéndolo en un problema privado y no público.

Los embarazos y la maternidad de niñas y adolescentes tienen consecuencias en todos los ámbitos de la vida individual y social, es decir, no solo transforma la realidad familiar, sino que sus repercusiones son a nivel social y económico por lo tanto merecen atención de las instituciones y autoridades, además, la mayoría son el resultado de otros tipos de violencia basada en género, por ello, es indispensable trabajar en la prevención de violencia basada en género en todos los niveles y espacios.

Esta problemática es un ejemplo del porqué la investigación social debería cobrar mayor importancia y debería ser tomada en cuenta como parte de la agenda pública, pues los resultados permiten no solo conocer y comprender la situación, sino que también devela algunas posibles acciones que generen condiciones diferentes y/o favorables para las víctimas y sus familias.

Está demostrado que el acceso a educación integral en sexualidad es necesario para la prevención de violencia sexual, además, es un derecho humano que en Guatemala está siendo negado, como se indicó con anterioridad prevalecen los intereses absurdos y mezquinos de sectores que se oponen y la incapacidad de un Estado que vele y responda a las verdaderas necesidades de la mayoría de su población.

REFERENCIAS

- Briozzo, L. (2018). *Pautas para la toma de decisiones clínicas cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer*. IPPF/RHO, Iniciativas Sanitarias y Women´s Link Worldwide. Editorial Exilio Gráfico.
- Durkheim, Emile (2003). *El Suicidio. Ediciones Coyoacán, séptima reimpresión, México*
- FLACSO (2019). *Vidas Silenciadas: una tragedia de la que no se habla*. FLACSO-Guatemala.
- FLACSO/UNFPA (2017). *¿Cuál es el problema? Masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones, matrimonios y embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes. Guatemala*. Recuperado de <https://guatemala.unfpa.org/es/publications/estudio-%C2%BFcu%C3%A1l-es-el-problema>.
- Gallegos, C. y otros (2011). *II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, UNICACH, Universidad de Sonora, RedMET, UNAM, México*.
- González Casanova, P. (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Anthropos-UNAM-Editorial Complutense-Barcelona.
- UNFPA. *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Guatemala. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – MI 1.0. Febrero de 2020*. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de país en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Unicef, (2006). *Convención sobre los derechos del niño Madrid, España*.

ORGANIZACIÓN, AGROECOLOGÍA Y GÉNERO EN LA COMUNIDAD LOMA LINDA, EL PALMAR

Glenda Yojana Ixtabalán Hernández¹

CAPITULO 2

RESUMEN

Guatemala se caracteriza por tener una historia de despojo, discriminación y marginación en perjuicio de las grandes mayorías, que hasta en los últimos años, se ve propiciada como parte de una agenda global, por proyectos de inversión extranjera. Este escrito, desde la lógica emancipadora, trata de recuperar las voces de mujeres y hombres de comunidades no visibilizadas, que, sin embargo, con sus acciones crean nuevas formas de vivir y organizarse, tomando como base conocimientos ancestrales, fuera de las luchas identitarias, que convergen con conceptos actuales, como la agroecología, en ánimo de regresar a la tierra, de respetarla, en procesos en donde las mujeres, son los sujetos fundamentales, tal como ha acontecido por siglos en Mesoamérica. Una de estas comunidades es la aldea Loma Linda, del municipio de El Palmar, Quetzaltenango, en donde las luchas y las resistencias, no pasan por lo cultural, ni por la política partidista, sino que se basan en la consolidación de conglomerados humanos-ecológicos, en donde prive la justicia social, la inclusión y la equidad, en donde hombres y mujeres caminan juntos hacia la plenitud de vida, enfrentándose a un sistema que ontológicamente se basa en el desprecio por la vida.

Palabras claves: Agroecología, género, organización, comunidad, plenitud de vida.

¹Asistente del programa de defensa de territorio para la agencia Trocaire-Guatemala, ya culminó los estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con estudios en descolonización, género, derechos humanos, cosmovisión maya, diversidad sexual, defensa del territorio y migración, fue parte de la dirección del Consejo del Pueblo Maya CPO y actualmente cuenta con una organización propia que busca la formación de sujetos políticos. Fue parte de los autores del libro colectivo Eq'a B'e, Vol. 04 del Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC-USAC y ha presentado ponencia para FLACSO en la Ciudad de México y Cultural Survival.

CONTEXTO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El territorio de Guatemala ha vivido una compleja situación sociopolítica, en donde desde la invasión española de 1524, mujeres y hombres pertenecientes a unas de las más importantes civilizaciones milenarias, fueron despojados de sus tierras, de su identidad y de sus cosmovisiones, sometiéndolos a un devenir histórico, lleno de racismo, injusticias sociales y discriminación, esto, propiciado por el Estado, sostenido con instrumentos de dominio como la educación esclavizadora y una religión que propicia la sumisión y la servidumbre.²

Luego de la colonización, se abre paso a una época mal llamada “independiente”, siguiendo las mismas lógicas acontecidas durante la invasión y la colonia, con la diferencia que el tributo ya no era en su mayoría para la Corona de España, sino que para la nueva clase dominante: los “criollos”. Por su parte, el despojo de tierras comunales continuó, incluso con nuevos sistemas de esclavitud planteados desde la ley, lo cual se acrecentó a partir de la revolución liberal de 1871. Posteriormente a los gobiernos liberales, acontecieron diez años de primavera democrática a partir de 1944, hasta la invasión propiciada por la CIA, la oligarquía y la iglesia católica, lo cual colocó al país en manos de dictadoras militares y un conflicto armado interno que duró 36 años. Durante la revolución iniciada en octubre de 1944, se brindó oportunidades a mujeres y hombres a través del reconocimiento de las tierras de campesinos, de una reforma agraria que reivindicó tierras mal habidas por empresas transnacionales y terratenientes, que se habían apropiado ilegalmente de las mismas o gracias

a sus vínculos con las autoridades de turno, tal como sucede en la actualidad, sin que haya una posibilidad real de remediar la situación.

Lo cierto, que luego de la revolución del 44, las mayorías sufrieron las consecuencias de la lucha intestina, que se caracterizó por el genocidio en contra de las poblaciones indígenas y ladinas rurales, cuya máxima expresión, se encuentra en la política de tierra arrasada de quien muriera condenado genocida, Efraín Ríos Montt.

En 1996, luego de la firma de la supuesta paz, inicia un proceso de privatización de las empresas públicas, políticas tendientes a incorporar a posicionar a las élites dominantes dentro de globalización y con la incorporación al escenario nacional, de multinacionales dedicadas a las actividades extractivas, frente a pueblos originarios, que empoderados de sus derechos, han plantado lucha por la defensa del territorio y de sus derechos humanos, frente a empresas y a un Estado, que sigue en manos de un sector privilegiado históricamente. Lo anterior se hace como referencia, para entender el contexto nacional desde el cual se debe leer este estudio, y es que, los procesos sociales y políticos en el devenir del tiempo, influyen en la vida actual y hace que las colectividades busquen nuevas formas de vivir y organizarse, es decir, incluso pueden llegar a crear nuevas cosmovisiones, con algunos elementos de la cosmovisión maya y otros de la cultura occidental, sin descuidar los propios que surgen de sus propios procesos. Quizá esto sea complejo, ya que varios estudios se remontan en las cosmovisiones ancestrales y de los pueblos originarios reconocidos, pero no se plantean escritos que evidencien inéditas nuevas formas de vivir, que existen, pero no se visibilizan como tal.

Este escrito se entreteje para visibilizar esas nuevas cosmovisiones que se están planteando hasta el momento, tal es el caso de la Aldea Loma Linda, que pertenece al municipio de El Palmar, Quetzaltenango, en donde residen

²Un concepto que maneja en sus diferentes escritos el antropólogo José Ignacio Camey Barrios.

70 familias, que incluyen alrededor de 1,200 personas, de las cuales el 90% se dedican a la agricultura orgánica, siendo esto su principal fuente de ingresos y que tiene como productos más importantes: la pacaya, la hoja de la misma denominada por ellos “pacaina”, así como el café y el banano.

Es preciso indicar que el territorio guatemalteco, por su ubicación y características biológicas, químicas y físicas, representa una gran riqueza que permite la producción de cultivos, que alcanzarían para alimentar al país y también a un gran sector de otras naciones, constituyéndose en materias primas, con implicaciones sociales y políticas, ya que entre más riqueza represente, más conflictos implican por los bienes comunes naturales, cuyos propietarios, también pueden sufrir más represión y opresión. Y es que, en los cultivos, el agua y la tierra se centra una gran parte de la actividad económica, que no sólo se desarrolla por comunidades organizadas o por campesinos individuales, sino que, en su mayoría, está en manos de elites nacionales e internacionales que ejercen el control económico y político en el país, incluso a partir de monopolios. Por lo anterior, indica Bastos (2019) que:

La actividad económica se centra en el sector agropecuario con cultivos de cacao, café, caña de azúcar, cereales y té. Cuenta también con recursos energéticos como el petróleo, junto a una minería de plomo y zinc. En los años 90 se cultivaba en abundancia el cardamomo, sin embargo, esto fue remplazada por los monocultivos, a sabiendas que con los monocultivos contaminan las fuentes de agua dejando a la población con escasez de ésta, y esto únicamente para el aumento del capital de la minoría del país sin pensar en los efectos del cambio climático que se están agudizando. La disputa del poder sobre los bienes comunes naturales en la región donde los índices de pobreza figuran entre los peores del país. (p. 75)

Las injusticias no pasan por el discurso, sino por la evidencia. Los verdaderos dueños de las tierras están sometidos en pobreza extrema, y es porque al final, aunque tengan la propiedad de las mismas, terminan siendo esclavos al servicio de empresas y “patrones” que siguen actuando desde las lógicas feudales y oligárquicas. La modernidad de estas acciones, pasan por la implementación de megaproyectos tales como la minería, monocultivos, hidroeléctricas.

El municipio de El Palmar Quetzaltenango no está exento de este tipo de inversiones, y es que en este espacio territorial abundan las tierras fértiles, gran cantidad de recursos hídricos que permiten la presencia de al menos 5 hidroeléctricas, entre ellas la hidroeléctrica El Recreo, y la central generadora eléctrica Monte Cristo, que utiliza el caudal del río Salamá. En la entrevista realizada a Eduardo Haz, comunitario de Loma Linda, indica que en dicha aldea se encuentran dos hidroeléctricas, la primera es “La Helvetia” de origen israelita y la segunda es la hidroeléctrica “Las Fuentes” de capital español. Es enfático en indicar que la presencia de las mismas no genera algún beneficio para la comunidad, a pesar de que son los pobladores quienes se encargan del cuidado del bien hídrico, con tal de aprovechar lo que queda disponible para sus cultivos.

Las empresas transnacionales están en todos los lugares en donde existe riqueza natural, unos casos más emblemáticos que otros, y muchos que no son conocidos ni analizados como es el caso de Loma Linda. De acuerdo con el Mismo Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, para febrero de 2021, sólo en hidroeléctricas que producen más de 5 MW, hay 99 autorizaciones definitivas y en trámite (MEM, 2021).

Es propio indicar, que la presencia de las hidroeléctricas en una comunidad, no garantizan el servicio eléctrico a las mismas, mucho menos otros beneficios, aunque en algunos casos, las transnacionales ejecutan pequeños proyectos de drenajes, escuelas o similares, sin sostenibilidad a largo plazo. En el caso de Loma Linda, Eugenia López (comunicación personal, agosto, 2022), señala que absolutamente todos los pobladores deben de pagar a ENERGUATE, la empresa que maneja la distribución de energía eléctrica a nivel nacional.

Es importante indicar que no existe en la comunidad, algún tipo de resistencia, únicamente han realizado algunas gestiones para recibir beneficios, sin embargo, no han trascendido, porque no existe fuerza política para oponerse a las operaciones de las empresas y forzar a la obtención de beneficios, los cuales jamás han sido una prioridad voluntaria de los propietarios de las hidroeléctricas. Por el contrario, cuando realizan ese tipo de acciones, los comunitarios son intimidados, y las familias al final no desean tener algún tipo de problema ni conflicto, como hace referencia Haz, lo cual también genera frustración tomando en cuenta, que son ellos los que se encargan de preservar y cuidar los ríos, lo que al final, no termina implicando posibilidad alguna de acciones políticas, únicamente representan una cosmovisión de armonización y equilibrio con la naturaleza.

Para el cuidado de los bienes comunes naturales, la comunidad está organizada y tiene políticas propias para no contaminar los ríos, para preservar los bosques y la fauna, que en ese sector es diversa con la presencia de varias aves, incluso el quetzal que tiene refugios en la región. Una de las normas para las familias es la no utilización de agro - tóxicos, es por ello, que las parcelas que tiene cada familia son en su totalidad de manejo orgánico, es importante hacer énfasis que cada una de las parcelas en donde cultivan sus productos deben de ser certificadas y, por lo tanto, si se encuentra la presencia de agrotóxicos, no se les otorga la misma. Claudio Sarat (comunicación personal,

agosto, 2022), técnico turístico de "ASODILL", que promueve la sostenibilidad orgánica y el ecoturismo en el lugar, señala que el uso de agrotóxicos en las parcelas familiares es prácticamente prohibido en la comunidad.

Para el cuidado de la tierra, y el agua, no es permitido tirar basura en la calle, además, la separación de la basura en cuanto a lo orgánico e inorgánico es ley comunitaria. Todo lo orgánico es desechado en las cunetas de las "coquetas rojas", que son una especie de lombriz, a partir de las cuales se genera abono orgánico. Loma Linda produce gran cantidad de abono orgánico además de utilizarse en los cultivos comunitarios, también se comercializa.

Las formas de organización establecidas hasta el momento fueron creadas al momento de instaurar la aldea, es importante resaltar, que la historia de este espacio territorial tiene una particularidad, trayendo consigo influencias del proceso histórico a nivel general, tal y como se indica al inicio. Las familias fundadoras de la aldea eran mozos colonos, estos son aquellos que trabajaban bajo el sistema esclavizante de los finqueros, en este caso, en el cultivo del café y el banano; tal como lo indica en la entrevista Haz, "los mozos colonos no podían decidir sobre sus formas de vivir, ni mucho menos sobre la tierra y sus recursos, es decir, no podían vivir con libertad", además esta situación limitaba el acceso a la educación, a la salud, entre otros. Cansadas muchas familias de diferentes fincas se aglutinan para conseguir tierras y crear comunidades libres.

Después de muchas luchas y resistencias tanto de mujeres como de hombres, con el apoyo del sacerdote Celestino Gutiérrez, el 9 de septiembre de 1976 se compra la finca llamada "Nuevo Mundo", propiedad de Pedro Brunie. Este proceso no resultó fácil, ya que al momento que se escucha que un grupo de familias está negociando para tener su propio espacio territorial, varios propietarios de fincas se ponen de acuerdo para no venderles. Sin embargo,

no fue el caso de don Pedro Brunie y en septiembre de dicho año, se le hace entrega de las tierras al sacerdote de origen español. Es pertinente hacer énfasis, que esta historia no está documentada, por lo que esta investigación inédita, termina siendo un escrito primario como resultado de diálogos y entrevistas con comunitarios que desde niños llegaron a Loma Linda y otros ya nacidos luego de la negociación.

Según Haz, fueron 50 familias quienes llegaron a la comunidad a instalarse. Al llegar, únicamente encontraron 7 viviendas, por lo que las familias debieron de improvisar galeras para vivir, luego de cinco años, ya contaban con proyectos de apoyo al desarrollo comunitario, a partir de lo cual, ya se pudieron construir casas dignas para las familias, una escuela de preprimaria y primaria y una escuela de telesecundaria, además de un templo católico y la bodega de almacenamiento de la producción.

Se hace énfasis sobre el papel importante que juega la iglesia católica y su líder el sacerdote Gutiérrez, ya que el templo, su organización y jerarquía, confluyen como el espacio de concentración, organización y formación para que las familias pudieran acceder a la tierra y liberarse de su antiguo papel al servicio de propietarios de fincas. La iglesia ha sido el espacio donde se genera comunidad y al final desarrollo, lo cual va creando camino para lograr la plenitud de vida, cosa totalmente contraria a la historia de las iglesias en muchas otras comunidades y lugares, donde incluso ha sido una entidad que despojó a pobladores originarios de sus tierras.³

³ La iglesia católica, a través del sacerdote Celestino Gutiérrez, acompañó a un grupo de familias sometidas al trabajo esclavizante y en estado de pobreza, promoviendo acciones, como la compra del terreno para fundar la comunidad, desde el pensamiento de la solidaridad-liberación, dignificación- organización, principios claves de la teología de la liberación, que desde la acción y reflexión comunitaria creyente, profundizan la creación de una identidad que guía a mejorar la calidad de vida de cada familia en Loma Linda.

Desde las lógicas nuevas de hacer organización y resguardar la integridad humana, la comunidad crea la cooperativa Loma Linda, que en conjunto con la iglesia hacen valer las normas y leyes comunitarias. Explica Sarat que el rol que juega la cooperativa ahora es el de recolectar las cosechas de las parcelas de las familias, para luego distribuirlas fuera de la comunidad. Según los relatos obtenidos, luego de crear la cooperativa surge un ente fundamental, la organización de mujeres llamado "Mundo Verde", para luego darle paso a Asociación Sostenible para el Desarrollo Integral y Turístico de Loma Linda (ASODILL), las cuales vienen a fortalecer las capacidades agrícolas de las familias, partiendo desde la diversificación de la producción agrícola, hasta el emprendimiento de programas para la conservación de los bienes comunes naturales a partir de las prácticas agroecológicas, tomando en cuenta la vida y trabajo de las mujeres, quienes antes, principalmente en su pasaje por las fincas, estaban en situación de exclusión y sus voces jamás eran tomadas en cuenta fuera de sus familias.

Hasta el momento en Loma Linda, el acceso a la tierra, para contar con parcelas, pasa por la figura legal del usufructo. Desde su particular organización, ninguna persona puede hipotecar o vender las tierras, únicamente trasladarlas como herencia a sus hijos, esto como medida para evitar dividir y perder el carácter colectivo de las tierras y poner en riesgo el trabajo y la producción, que al final, termina siendo el principal ingreso económico de la comunidad en general, ya que el 90% de personas sin importar las edades trabajan en el campo, el 10% son profesionales, dentro de ellos maestros, enfermeros, entre otros, que no obstante algunos ejercen su profesión fuera de la comunidad, también participan en la siembra, cuidado y cosecha de productos.

Sobre el usufructo, indica Sarat, que Loma Linda tiene 11 caballerías, cuando se conforma la comunidad, se les otorgaron 50 cuerdas de terreno a cada una de las 55 familias fundadoras. También se dejó un importante espacio

territorial como tierras comunales. Cuando se constituye Loma Linda, también se decide que, a cada primer hijo de familia, ya sea hombre o mujer, se le dio 6 cuerdas de terreno para que cuando tuvieran familia, tuvieran forma de sostenerla y fortalecer la comunidad. Es importante recalcar que las familias han sido extensas, incluso la mayoría de los fundadores tuvieron de 10 a 12 hijos. En la actualidad, también sigue siendo alto el nivel de procreación, estando entre los 3 a 5 hijos, sin embargo, en el caso de las tierras, las parcelas no se pueden dividir, solo trasladarlas a las nuevas generaciones y que todos las trabajen en conjunto. Con esta lógica se va perseverando en los valores del respeto y del trabajo en comunidad.

Para mejorar las capacidades, Loma Linda desde ASODILL, Mundo Verde y su cooperativa se integran a la Red Kuchub'al, esta organización "es un esfuerzo de 12 organizaciones de productores organizadas en la región suroccidente del país, que buscan construir una economía equitativa, justa y sostenibilidad para lograr el buen vivir de todos sus integrantes, sus familias y comunidades" (Red Kuchub'al, 2022, párr.1). Con el apoyo de esta organización, algunas personas de la comunidad se forman, y fortalecen sus capacidades y habilidades agrícolas, pero no solo en el tema agrícola, sino tomando en cuenta toda la cadena de valor, que consiste en la producción, transformación y comercialización, pero desde un paradigma consciente y responsable, fuera de las lógicas del sistema capitalista global, que produce alimentos para el mundo sin importar la calidad.

Es importante indicar que conforme pasa el tiempo, la vida de estas personas y sus acciones van evolucionando y las mujeres cada vez tienen mayor incidencia, Margarita López, indica que "antes no había oportunidades para las mujeres, ahora hay mayor participación de ellas en todos los niveles de edades". Esto quiere decir, que cada día se les da un lugar importante a las mujeres y se les permite ser protagonistas, aun cuando se percibe que existe camino por recorrer para que se les reconozca en plenitud.

Durante visitas y observaciones realizadas, se advierte la participación de la iglesia para hacer comunidad, es más, se puede indicar que no sólo constituye un lugar para el ejercicio de la espiritualidad, a través la misa como rito máximo, sino es el espacio en donde la gente se reúne para conversar sobre sus necesidades, para plantear colectivamente las propuestas para mejorar la calidad de vida, además, es el espacio en donde se genera y concentra la información. Tipo 5 de la mañana, el coordinador de la cooperativa se encuentra en la iglesia y con un megáfono comunica el día y la hora para recibir la producción de las familias, tal fue el caso del 17 de agosto de 2022, en donde anuncian a la hora indicada que el siguiente viernes estarían recolectando la cosecha de "pacaina", y ese mismo día mujeres y hombres, tanto padres de familia como hijos, ya sean estudiantes o profesionales, ya se encontraban en sus parcelas recolectando sus productos.

No se desea obviar la mención que las familias hacen grandes esfuerzos para llegar a sus parcelas, muchas de ellas deben de caminar kilómetros para acceder a las mismas y cosechar, tomando en cuenta que el ambiente y el clima no es siempre favorable, ya que existe gran cantidad de insectos, y las lluvias son recurrentes por la humedad que prevalece en el territorio de Loma Linda. Además, por estar a 7 kilómetros de los volcanes Santiaguito y Santa María, están expuestos a ceniza volcánica.

Sin lugar a dudas, el esfuerzo y el trabajo comunitario han hecho que esta aldea haya ido trascendiendo en el tiempo y en el espacio, prácticamente parece existir una igualdad real entre hombres y mujeres, aun cuando a lo interno de las familias existen pequeños resabios de machismo. Es interesante la forma en que lo cultural o étnico, carece de importancia en la conformación y buen funcionamiento de la comunidad. Ninguna persona de las entrevistadas se identifica como indígena, a pesar que es un área

maya-k'iche' y el 80% de la población tiene descendencia de algún apellido indígena. A diferencia de otros espacios, esta no es una limitante ni problema socio-cultural, al contrario, ellos viven felices y sin conflictos, rescatando sus valores comunitarios propios, en una unidad consolidada por una cosmovisión propia, por un ente aglutinador como la iglesia católica y por las normas comunitarias aceptadas de manera voluntaria y solidaria. Ningún miembro de la comunidad practica la fe protestante, evangélica, ni de alguna otra denominación que no sea católica.

Haz y López, que son pareja, mencionan que todo aquel que no quiera seguir las reglas establecidas puede irse a otros espacios territoriales, son libres, pero mientras estén en la aldea y por respeto a las luchas de los fundadores, deben de seguir las normas establecidas que es para el bien comunitario y para preservar la vida en armonía y seguridad social. Una de esas, es practicar la religión católica.

Se desarrolla en amplitud el contexto social y organización, porque es la base fundamental para entender las relaciones integrales de vida como mujeres y hombres, como sujetos de derechos y como personas que deben de respetar la biodiversidad.

Agroecología

La agroecología es la base de la comunidad contextualizada, ya que, desde sus conceptos fundamentales, crean formas de vivir y organización, integrando a todas las personas sin importar su diversidad, ya que se configuran sus esencias para crear una sola forma de vivir en armonía y en plena conexión y convivencia con la biodiversidad.

La agroecología tiene planteamientos diversos y estos dependen de los intereses y sentires de quienes la interpretan. Desde la visión de los pueblos originarios, son acciones y prácticas de vida donde el ser humano busca cohabitar, coexistir y convivir en un mismo tiempo y espacio con la madre tierra, con sus elementos y el universo en general, en procura de una sostenibilidad recíproca. Sin embargo, también se puede determinar desde la visión capitalista, que la agroecología es tomada para revestir de verde al capitalismo, se institucionaliza, tomándola como una oportunidad de imponer nuevas formas de vivir, convivir con la madre tierra, pero en el ánimo del despojo a las comunidades ancestrales del control, administración y gestión de la tierras, agua, semillas y de la biodiversidad en general.

En los años 70's del siglo pasado, se inicia con el concepto de la agroecología por medio de las organizaciones no gubernamentales, su intervención inicia con procesos demostrativos, trabajando directamente con las comunidades, todo frente a la preocupación de la famosa "revolución verde", (Altieri, 2015). El proceso de posicionar la agroecología, incluso a la fecha, resulta complejo en los centros universitarios y con los profesionales, ya que se han formado desde el sistema convencional.

Existen varias definiciones sobre la agroecología, según Wezel indica que la "agroecología se refiere a una disciplina científica, a ciertas prácticas agrícolas o ... a un movimiento social" (como citó Sevilla y Woodgate, 2013), tal como lo hace la comunidad de Loma Linda, y así como estas experiencias hay muchas otras, claro está que con sus particulares formas de vida y organización social específicas, además, la agroecología también es base fundamental para la soberanía y autonomía alimentaria. Por otro lado (Giraldo y Rosset, 2016; 2018) da a conocer que:

La agroecología es una alternativa para la agricultura convencional, es decir, la agricultura industrial que se está poniendo de moda para el sistema capitalista. Sin embargo, estos autores indican que la agroecología representa una oportunidad emancipadora pero también una oportunidad para ser cooptado por el agronegocio y las prácticas institucionales del desarrollo, poniendo en peligro la esencia que tiene la agroecología, ya que si la agroecología se institucionaliza advierte el peligro de desvío, deformación, corrupción, simulación y cooptación tomados por los gobiernos estatales y por organizaciones no gubernamentales -ONG-, y/o también por oportunistas empresariales, fundaciones y organizaciones internacionales, que usan el nombre de agroecología para pintar el capitalismo de verde, pero seguir operando a beneficio del sistema de dominio y las lógicas de un desarrollo que está fuera de las visiones de los pueblos, promoviendo el desarrollismo. (p. 165)

Es más, Altieri, Yurjevic, Assis y Jesús, (2005) define que:

La agroecología como ciencia que se ocupa del diseño y manejo de agroecosistemas sostenibles surgió en el decenio de 1970 como respuesta a los problemas ecológicos, económicos y sociales causados por los cambios que la revolución verde produjo en la agricultura. (como lo citó Gómez, Ríos-Osorio y Eschenhagen, 2015)

Los autores anteriores coinciden en que la agroecología es una ciencia, que ocupa un espacio importante en la vida de la sociedad, ya que con sus elementos da respuesta a problemas ecológicos, económicos y sociales. Gómez, Ríos-Osorio y Eschenhagen, refieren sobre la “revolución verde”, indicando que este ha producido cambios en la agricultura, por tal razón, es importante hacer referencia de qué es la “revolución verde” y su impacto en la sociedad.

Sin embargo, se puede decir que la agroecología implica procesos actuales para enfrentarse al cambio climático o al sistema convencional, pero debe resaltarse que en realidad estos son procesos que se han generado desde miles de años atrás, tal como lo indica el Dr. Daniel Matul “la agroecología, o ecología profunda, fue la base de la creación de una cultura milenaria como lo es la maya”. Claro está, que tal como lo indica Archila en una entrevista, “ahora se posiciona la agroecología como moda, desvalorizando sus prácticas ancestrales, o como gancho para tener recursos económicos de las agencias de cooperación y ejecutar simples proyectos”.

Dentro de la aldea Loma Linda, la agroecología siempre se ha trabajado de forma orgánica. Según Sarat:

Desde siempre mis padres han venido trabajando de forma agroecológica, con respeto con la tierra. Dentro de la parcela familiar se hace renovaciones de plantas, pero son muy pocas. La mayoría de las plantas son perennes, y se han mantenido durante el tiempo, que en su mayoría forman parte de barreras vivas, por ejemplo, el qiqexte que toma función también de insecticida natural que ayuda a mantener la vida de los cultivos. Este tiempo de trabajo lo hemos realizado por varios años, nos gusta, y nuestros hijos también han aprendido amar a la tierra y a respetarla. (comunicación personal, agosto, 2022)

Es importante evidenciar que la agroecología, es un sistema integral, holístico y multidimensional con principios y dimensiones de carácter político, económico, filosófico, pedagógico y hasta metodológico, y esto forma parte importante para la transformación de la adaptación de las prácticas convencionales y poder generar un proceso regresivo, es decir, volver a ser en el tiempo y en el espacio. Esto lo refieren aquellas personas que desde que nacieron han practicado la agroecología bajo la enseñanza de sus padres, de sus abuelos,

como es el caso de las generaciones de la aldea Loma Linda, la agroecología se complementa y coincide para crear un sistema propio de existencia que integra todas las relaciones de vida, sin exclusión de género, sin dañar al ser humano, a la tierra y al ecosistema en general.

Con los sistemas integrales de la agroecología implementados en la comunidad, se han hecho también, aportes importantes para enfrentarse a las dificultades económicas y familiares dentro del contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19, ya que el sistema inmunológico de las familias ya se encontraba fortalecido por la buena y sana alimentación que han mantenido, resaltando que con las prácticas agroecológicas, no utilizan ningún tipo de abono o pesticida de origen químico. La señora López indica lo siguiente:

Durante la pandemia nosotros no sentimos impacto en nuestras vidas, se tomaron medidas de precaución para evitar contagio, sin embargo, con el tipo de organización que tenemos dentro de la comunidad no fue tan notable, ya que se tienen horarios para que todos estén en sus casas, y existen talanqueras con un responsable que no deja entrar a cualquier persona, y al momento que las personas de la comunidad quieran salir, debe de indicar el motivo y la razón. (comunicación personal, agosto, 2022)

Por otro lado, indica el señor Haz lo siguiente:

Dentro de nuestros cultivos diversificados, algunas familias tienen siembra de limones, entonces, todos los días todos consumíamos suficiente limón, además, esto beneficiaba aún más porque son productos orgánicos que fortalece el sistema inmunológico. En donde si afecto la pandemia, fue en el sector económico, ya que para comercializar los productos se tuvo que pagar más por el transporte, ya que no circulaba el transporte público. (comunicación personal, agosto, 2022)

Por los testimonios anteriores se puede evidenciar que el producir sano, garantiza la salud de la población, claro está, que siempre estarán expuestos a las caídas normales de los índices económicos o a las políticas públicas en la materia, porque no pertenecen al sector económico dominante ya que son apenas pequeños productores, que se sostienen y pueden trascender, únicamente gracias a sus normas comunitarias.

Interrelación de la agroecología y género

A lo largo de la historia, las mujeres han sido explotadas, marginadas y discriminadas limitándoles a vivir con dignidad y a que sus voces, pero principalmente sus saberes, sean reconocidos y escuchados, pero también la madre tierra, en su carácter de energía femenina, ha sido víctima de un sistema que mata y que no respeta la vida de la biodiversidad, con ello, se refleja un punto de encuentro entre las mujeres y la tierra. Con el afán de reivindicar las formas de vivir, se dan luchas y resistencias para que las mujeres ocupen el lugar que les corresponden, y desde la agroecología coadyuven al respeto por la tierra y sus talentos.

Tanto las luchas de género y la agroecología se interrelacionan en redes de movimientos sociales para ayudarse y apoyarse unos con otros, creando enfoques y sistemas holísticos desde la diversidad y la sinergia entre las partes. Indica Koohafkan y Altieri (2010) que: en diferentes lugares y culturas las mujeres están ligadas a diversos modos de promoción de la diversidad biocultural. Señalando la importancia de los huertos domésticos gestionados por mujeres en muchos tipos tradicionales de agricultura, donde se usan muy pocos pesticidas y hay una plétora de frutas y hortalizas. (Citado por Uyttewaal, 2022, párr. 16)

Las mujeres han jugado un papel importante en la vida ecológica y más en la preservación, de acuerdo con Siliprandi (2011) cuando se refiere a que

las mujeres son sujetos políticos en la agricultura familiar, es donde también generan liderazgos para la creación de sociedades, claro está que esto no es visibilizado, sin embargo, es importante señalar que las mujeres siempre han estado, y es tan obvio, porque a las mujeres las han sometido en el cuidado del hogar, y de cualquier forma, en ese espacio se requiere estar inmersas en la agroecología y en el manejo de otros saberes para llevar la sobrevivencia familiar. Incluso desde el hogar, la mujer ejerce una lucha política social, enfrentándose a diversas situaciones que también atentan en contra del complemento humano-biodiversidad.

Dentro de los diálogos con las mujeres de Loma Linda, se evidencia que históricamente éstas han estado incentivando a la preservación de la vida natural y que desde la fundación de la comunidad, quizás no se han tenido que enfrentar, como otras mujeres a varios obstáculos para trascender, empezando porque a comparación de los hombres sus salarios son bajos, y en la mayoría no tienen, porque están en el hogar, además, estas son más vulnerables a la inseguridad alimentaria con menos acceso a la tierra (Siliprandi, 2011). Aunado a lo anterior, se puede indicar que en el caso de Guatemala, no existen políticas públicas a favor de las mujeres. Hasta ahora, existen algunas instituciones que aportan al desarrollo de las mujeres, como es el caso de las direcciones municipales de las mujeres, pero que en la mayoría, ejecutan acciones que son más paliativas y en donde se sigue recluyendo a la mujer a la vida doméstica.

En el caso de Loma Linda, indican las mujeres que en la constitución de la comunidad, habían muy pocas oportunidades, y sus voces al inicio no eran escuchadas, sin embargo, desde esos primeros años, se procuró que la evolución de su comunidad y su organización, fortalecieran las capacidades y participación de las mujeres, y hasta el momento, incluso existe una asociación meramente de mujeres, que se llama Mundo Verde, en donde

ellas se organizan, disponen, se forman y participan para crear estrategias de beneficio para toda la población, principalmente relacionadas con la producción y comercialización de los cultivos más importantes del territorio. Se hace alusión a lo que las mujeres hacen saber:

Desde que era niña, mis padres me enseñaron a cuidar la tierra, porque de ella somos y por ella vivimos, porque nos brinda alimentos, pero en nuestra responsabilidad esta que esos alimentos sean sanas y seguras, es por ello, que no se utilizan agrotóxicos que pueda perjudicar la vida. Margarita López (comunicación personal, agosto, 2022)

Actualmente las mujeres de Loma Linda contribuyen a la creación de sociedades, participan en el cuidado de la naturaleza, fuera de las lógicas convencionales y posicionando la utilización de abonos y pesticidas orgánicos. Claro está, que las mujeres deben de desempeñar doble rol, una la del cuidado, cultivo y cosecha, el segundo el cuidado del hogar, formación de las nuevas generaciones y asegurar la alimentación y sustento de las mismas. Con ello, se evidencia el trabajo político, porque en las manos de las mujeres se resguarda la soberanía alimentaria y la resistencia por la defensa del territorio, ya que han sido clave en el rechazo al uso de agrotóxicos. Dentro del testimonio de la señora López, hace énfasis sobre las dinámicas de organización y trabajo complementario entre hombres y mujeres:

Los hombres se levantan temprano, para adelantarse a las parcelas, mientras nosotras nos quedamos preparando los alimentos, el desayuno y el almuerzo. Después de preparar los alimentos, emprendemos el camino hacia nuestras parcelas, ayudamos con el cultivo, nos alimentamos y bajamos todos juntos a nuestros hogares, ya con la cosecha. (comunicación personal, agosto, 2022)

Los roles en el hogar son complementarios, cada uno hombre y mujer responde a las tareas que les corresponde, según las reglas establecidas en lo interno de sus familias, cabe resaltar que las en algunas familias tanto el padre como la madre de familia laboran fuera del hogar y de sus parcelas, por lo que las tareas son más, sin embargo, tratan de equilibrar las tareas para que no sea pesado para una sola persona. Es importante indicar que la participación de las mujeres en el reconocimiento como sujetos de derecho y de acción social ha llevado un proceso de luchas y resistencias continuas, aun hace falta mucho por fortalecer, pero siguen abriendo brecha.

Las luchas de las mujeres se tejen en el seno de la agricultura solidaria, sostenible y equilibrada, desde esos espacios las mujeres se reúnen para hablar de su situación como mujer en una sociedad machista, y como pueden seguir creando espacios de participación, gracias a ello, existen mujeres en espacios de toma de decisión en las organizaciones pertenecientes a la aldea, tal es el caso de doña Rosa María Sarat, que es presidenta de la Asociación Sostenible Para el Desarrollo Integral y Turístico de Loma Linda ASODILL.

Las mujeres que siguen luchando, ya no tienen miedo en hablar frente a los hombres, siguen demandando y exigiendo que sean escuchadas y que sus propuestas sean validadas, estas acciones de valentía hacen que cada día se vaya rompiendo el pensamiento de los roles impuestos por género evidenciando que las mujeres tienen capacidad y habilidades en el ámbito social y político. Dentro de la aplicación de la herramienta de medición agroecología TAPE, en Loma Linda se da a conocer que tanto hombres como mujeres han tenido acceso a la educación, ambos saben leer y escribir, es claro que no han alcanzado un nivel superior, pero la razón se encuentra en la centralización del derecho a la educación a nivel de país.

Hay que hacer énfasis, que luego de la compra de la finca y con apoyo del sacerdote Gutiérrez inician un proceso de reconocimiento como comunidad,

organización y participación colectiva, creando normativas que se creían que era lo mejor. Además, al instaurar la aldea, se crean medios para cubrir las necesidades y responder a los derechos de mujeres y hombres. Cuando esta aldea deja de ser fuerza de trabajo sometido como mozos colonos, la educación fue lo primordial para crear pensamientos diversos a favor de todos, entre ellos, el reconocimiento de la participación de la mujer, como sujeto de derecho.

Luego de luchas y resistencias de las propias mujeres, se crean espacios de organización y formación, con ello, las mujeres también se van apropiando de sus voces, y de sus derechos, defendiéndose frente a todos quienes pretenden vulnerarlos, sin necesidad de discursos de victimización, sino desde el reconocimiento como agentes importantes para el desarrollo y no solo víctimas, en las estructuras sociales.

Es por ello, que tanto hombres como mujeres se convierten en sujetos políticos con acceso a la tierra, a diferencia de otros territorios, como sucede en territorios de Alta Verapaz e Izabal, en donde las mujeres no tienen acceso a la tierra, es más, ni la familia en su conjunto por la situación de conflictos agrarios tienen acceso a la misma. En este caso, Loma Linda es totalmente diferente, las mujeres pueden decidir sobre las tierras, su gestión y la producción.

Esto se da porque se ha trascendido al reconocimiento de las mujeres, que históricamente han formado parte de las luchas que desembocaron en la fundación de la comunidad de Loma Linda, y que como parte del sector campesino activo, antes en servidumbre en fincas, han logrado resguardar técnicas y conocimientos ancestrales, que ahora aportan en libertad al equilibrio y conservación de los medios de vida. Si se contaminan los ríos, si la tierra no produce, si se sirve a un patrón explotador, esto afecta a la familia, no permite el desarrollo de las nuevas generaciones y la mujer lo sabe.

Las prácticas de vida en Loma Linda, también se perciben y advierten en otros espacios territoriales, aun cuando presentan características diferentes. Tal es el caso de un grupo de mujeres promotoras de Concepción Chiquirichapa, denominado Natural-mente, quienes realizan, ellas sí con pertinencia cultural, procesos agroecológicos y de sostenibilidad local bajo normas propias de tipo comunitario organizacional.

Es preciso recordar que dentro del proceso agroecológico se llevan principios y dimensiones múltiples de participación e incidencia desde los espacios políticos, económicos, sociales, filosóficos, pedagógicos, metodológicos y la inclusión de mujeres y hombres en su vida diaria, y es que desde la visión agroecológica, despojándose de las visiones occidentales y/o capitalistas, la tierra es vida, pero también un medio de generación de la misma, es un elemento socio para la coexistencia y no un objeto de explotación, que además necesita que se le regrese lo que da como un acto de amor, y agradecimiento. Desde esta sabiduría son las propias mujeres y ellas son quienes han mantenido ese sentido y cosmovisión. Desde las propias voces de las mujeres, se encuentra definida la importancia de la agroecología en los procesos de vida, tal como lo indica Aniceta Casia:

La importancia de las parcelas agroecológicas radica en el consumo seguro, sanos y saludables, pero también nos generan ingresos tanto para la familia como para la comunidad, sin necesidad de explotar a la tierra. (comunicación personal, agosto, 2022)

Por lo anterior se puede afirmar que la agroecología es un acto político que enfrenta a un sistema que despoja y mata, queriéndose imponer a la vida natural. Desde ese mismo pensar, se puede indicar que la agroecología es un proceso de emancipación, que reconoce la vida y voces de las mujeres en su vida diversa, que por sus mismas lógicas no le apuestan al tecnicismo

que pueda estar al servicio del agro negocio. Desde esta misma visión, Altieri (2010), hace las relaciones de las mujeres, con los hombres y la tierra, que toda demanda de la tierra, también es demanda de las mujeres, y ambos van hacia el mejoramiento de la calidad de vida y en búsqueda de alcanzar la vida plena, y desde estas mismas apuestas, se desmonta cualquier tipo de relaciones machistas y de opresión en contra de las mujeres y con visión descolonizadora, que es lo que tanto se demanda.

Por consiguiente, el antropólogo Ignacio Camey (2022), hace la reflexión desde las prácticas ecológicas o agroecología, que sus bases se encuentran en las energías femeninas, que en complemento con el universo, siempre han generado vida, y esto desde la creación del mundo, ya que en los tres planos de la realidad conocida, han sido mujeres quienes sostienen la existencia y los momentos más importantes de la evolución de la civilización humana.

Cada elemento con su esencia crea esa comunicación armónica con la madre tierra. Tomando en cuenta este posicionamiento, se le da fuerza política a las prácticas agroecológicas que van más allá de sembrar y cultivar, se trata de crear organización, vida y comunidad.

CONCLUSIÓN

Para concluir es importante resaltar que la experiencia que se resalta de la aldea Loma Linda, evidencia que las prácticas agroecológicas son alternativas para enfrentarse al sistema capitalista, al cambio climático y que son acciones que tiene una historia y que no son procesos nuevos ni modernos, además, se resalta preponderante la participación de las mujeres, que en libertad y sin sujeciones, puede ser base y sustento en el desarrollo de la agroecología, pero aún más en el desarrollo de una comunidad y en la búsqueda de la plenitud de vida.⁴

La forma en que viven mujeres y hombres de la comunidad Loma Linda, es una forma pertinente de vivir bien, planteada lejos de la cultura e identidad indígena, con dignidad y con respeto por la tierra y sus elementos. Practican el agradecimiento con hondo sentimiento humano y se organizan para cuidar los talentos comunes naturales, aunque es necesario fortalecer sus capacidades de incidencia política para enfrentarse a los megaproyectos que acechan su territorio. Tienen sus propias formas de resistir y esta se manifiesta principalmente en la protección de la tierra, a través de sus prácticas particulares de sembrar, procurar y cosechar, negándose a la utilización de agroquímicos y dispuestos a vivir en armonía con la tierra, sin acudir al pensamiento de Bacon (2011) sobre la consideración de que la naturaleza está al servicio de la explotación por parte del hombre.

Esta experiencia en Loma Linda, permite conocer dimensiones de vida individual y colectiva, en donde se demuestra la convivencia integral con

el ecosistema, advirtiendo que la agroecología puede ser complementaria justa y equitativa, resaltando la importancia de las energías femeninas y reconociendo que en conjunto con las energías masculinas, pueden sostener la vida en un manto de amor e igualdad.

⁴ Concepto del filósofo Daniel Matul, a ser desarrollado en una próxima edición de este escrito

REFERENCIAS

- Bacon, F. (2011). *La gran restauración (Novum Organum)*. Madrid, España: Editorial Tecnos (Grupo Anayas, S.A.)
- Bastos, S. (27 de julio de 2019). Prensa Comunitaria. Obtenido de [prensacomunitaria.org](https://www.prensacomunitaria.org): <https://www.prensacomunitaria.org/2019/07/un-rio-que-muere-en-alta-verapaz-guatemala/>
- Camey, I. (14 de agosto de 2022). *La energía femenina y su importancia en la civilización maya*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- Giraldo, O.F. y Rosset, P. M (2021). *Principios sociales de las agroecologías emancipadoras. DMA Desarrollo del Medio Ambiente*. Volumen (58), p. 708-732 doi: 10.5380/dma.v58i0.77785.
- Gonzales, S. (18 de agosto de 2022). *El papel de las mujeres en la vida comunitaria y en el proceso agroecológico*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- Haz, E. (31 de agosto de 2022). *Historia de la aldea Loma Linda*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- Haz, E. (17 de agosto de 2022). *Procesos agroecológicos*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- López, M. (17 de agosto de 2022). *El papel de las mujeres en la vida comunitaria y en el proceso agroecológico*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- MEM Ministerio de energía y Minas de Guatemala. (2021) *Autorizaciones definitivas para la instalación de centrales hidroeléctricas otorgadas*. Encontrado en: <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2021/03/1.-Listado-de-Hidroelectricas-Mayores-a-5-MW.pdf>
- Red Kuchub'al. *Principios y filosofía*. Encontrado en: <https://kuchubal.org/nosotros/filosofia>
- Ruiz-Rosado, Octavio (2006). *Agroecología: una disciplina que tiende a la transdisciplina*. *Interciencia*, 31(2),140-145. ISSN: 0378-1844. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33911311>
- Sarat, C. (18 de agosto de 2022). *Procesos agroecológicos*. (Ixtabalán, G. Y., Entrevistador)
- Sevilla, E. y Woodgate, G. (2013). *Agroecología: fundamentos del pensamiento social y agrario y teoría sociológica*. Encontrado en: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/212161/168381>
- Uyttewaal, K. (2022). *Feminismo y agroecología. Un entrelazamiento esencial*. *Leisa*, revista de agroecología, 31 (4),

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UN FLAGELO NORMALIZADO SOCIALMENTE EN GUATEMALA

Vilma Liliana De León Cruz¹

CAPITULO 3

RESUMEN

El presente trabajo, incluye un análisis descriptivo de tipo cualitativo y desde una perspectiva feminista, del flagelo de la violencia contra las mujeres, y como ha sido normalizado por la sociedad y el Estado. Parte del abordaje del contexto sociohistórico de Guatemala, y como a través de las diversas etapas y acontecimientos vividos, se han consolidado diversas formas y tipos de violencia que afectan principalmente a las mujeres; normalizando y naturalizando socialmente este fenómeno; reafirmando así, el sistema patriarcal. Por otra parte, se evidencian los tipos y formas de violencia más comunes, que se ejercen contra los cuerpos de las mujeres a lo largo de su vida, y como estas opresiones se manifiestan en diferente intensidad y cantidad, en base a condiciones que las clasifican socialmente, tales como: edad, nivel educativo, nivel económico, estatus laboral, estado civil, preferencia sexual entre otras más. Se incluye también, el marco jurídico y político nacional e internacional que promueve y reconoce el derechos de las mujeres a una vida digna y libre de violencia, y como ha sido la capacidad, responsabilidad y respuesta del Estado para atender, sancionar y erradicar esta problemática, en el último apartado, se realiza una valoración crítica acerca de los retos y desafíos que deben enfrentarse desde los diferentes sectores que conforman la sociedad, para avanzar en la construcción de relaciones de poder equilibradas y libres de violencia y discriminación, hacia las mujeres y lo femenino.

Palabras clave: patriarcado, violencia contra la mujer, femicidio, flagelo social.

¹Licda. en Trabajo Social, egresada del Centro Universitario de Occidente, de la USAC, con estudios de maestría en Sexualidad, Género y Políticas Públicas, de la Escuela de Ciencia Política, USAC. Con experiencia en acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia y procesos de organización comunitaria e incidencia política.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres, de acá en adelante (VCM); constituye un problema de salud pública grave, en contra de la mitad de la humanidad, por lo tanto; debe ser tomado en cuenta en las agendas de Estado y abordarse como el principal efecto del Patriarcado, causante de la muerte de miles de mujeres diariamente alrededor del mundo.

A nivel de América Latina se han ido promoviendo esfuerzos e implementando mecanismos para el combate a este flagelo social, por lo que actualmente se tienen avances heterogéneos, debido a los contextos donde se han desarrollado; sin embargo, nuestro país está entre los que encabeza la lista, donde el riesgo que representa haber nacido mujeres, es todavía muy alto. A pesar que en Guatemala, esta problemática histórico social ha estado más presente en las agendas públicas de los últimos años, sin embargo; no se puede ignorar que la misma se ha venido recrudeciendo en sus múltiples formas y manifestaciones, situación que se incrementó considerablemente con la crisis sanitaria de la pandemia del covid 19; evidenciando un aumento alarmante, en los casos de violaciones sexuales, embarazos en adolescentes, violencia física y psicológica generada por el confinamiento, desempleo, alcoholismo; y recientemente se han acrecentado los casos de secuestro, explotación sexual y trata de mujeres y femicidios especialmente contra niñas, adolescentes y mujeres.

EL presente ensayo pretende generar un análisis de la situación de la violencia contra las mujeres en Guatemala, desde una reflexión crítica de los logros y avances en materia de Derechos Humanos de las mujeres, la aplicación del marco jurídico nacional e internacional y los mecanismos institucionales para su atención, sanción y erradicación; pero también sobre las distintas condiciones estructurales, que permiten que las mujeres enfrenten múltiples

opresiones generadas por el patriarcado y el nivel de responsabilidad asumida por la institucionalidad del Estado guatemalteco y la sociedad en su conjunto, para visibilizarla y atenderla.

SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN GUATEMALA

Entendemos por violencia contra las mujeres (VCM), toda acción u omisión que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres, por su condición de género, en contra de su voluntad y que tiene como resultado un daño físico, psicológico, económico, patrimonial o sexual.

La violencia contra las mujeres, es uno de los problemas sanitarios más fuertes en el país, el cual se ejerce en el ámbito de relaciones desiguales de poder y su máxima expresión es el femicidio; se justifica y normaliza a partir de que mujeres y hombres nacen con cuerpos biológicamente diferenciados, desde lo cual se construyen e imponen funciones y roles específicos; de supremacía y poder para lo masculino y de subordinación y exclusión para lo femenino.

Efectivamente, Guatemala es un país con arraigadas concepciones y prácticas sociales que privilegian lo masculino en detrimento de lo femenino, en donde juegan un papel importante las instituciones sociales tales como: La familia, el matrimonio, la escuela, la iglesia, el trabajo, los medios de comunicación, entre otras.

Tales características, permiten tipificar a la sociedad guatemalteca como patriarcal, con las desigualdades de género que lleva implícita, la cual se ha desarrollado en función del etnocentrismo, el sexismo y el machismo; por lo que, en las diversas etapas históricas, se evidencia como las mujeres,

especialmente mujeres indígenas han tenido que enfrentar no solamente las violencias de género sino también se suman las generadas por su condición de clase y etnia.

Para disminuir la brecha de desigualdad de género, se han promovido esfuerzos a nivel de país, que han permitido implementar mecanismos inclusivos y de combate a la violencia contra las mujeres, uno de los principales avances, se dio a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, de los cuales surgen instancias como: El Foro Nacional de la Mujer, La Comisión contra la Discriminación y el racismo y la Defensoría de la mujer indígena, para dar paso posteriormente a la creación de algunas leyes, políticas e instrumentos como: ley de violencia intrafamiliar, ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, ley de violencia sexual, explotación y trata de personas, política de promoción y desarrollo integral de las mujeres, política nacional para la igualdad y equidad de género, entre los logros más recientes está la creación de la ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.

Por otra parte, el movimiento de mujeres y movimiento feminista en Guatemala, aun con sus propias limitaciones y contradicciones; han orientado sus esfuerzos y compromiso a evidenciar las causas estructurales del problema, abolir la división sexual del trabajo para vincular a más mujeres a la vida pública y política del país. Se busca también incidir en el efectivo cumplimiento del marco normativo e institucional especializado para investigar, evidenciar, procesar y sancionar las diversas manifestaciones de violencia contra la mujer y de brindar seguridad y reparación digna a las víctimas.

El Estado guatemalteco se desarrolla desde una estructura *“patriarcal”*² que normaliza las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, donde lo femenino es cosificado, mercantilizado y reducido al espacio privado, desde donde las mujeres deben vivir múltiples opresiones y violencias en

resignación y silencio, pues la cultura, la religión y una pseudo moral así lo han determinado y funcionan para garantizarlo de esa manera. A pesar que el país, cuenta con uno de los Marcos jurídicos más amplios para sancionar y atender esta problemática, la VCM continúa siendo parte de la vida cotidiana de muchas mujeres.

La situación de desventaja social de la mujer en Guatemala es de tal magnitud que en una época prolongada el Estado la institucionalizó en el marco jurídico penal al establecer el adulterio como un delito punible solo a las mujeres. Los artículos del Código Penal que legislaban al respecto fueron declarados inconstitucionales en 1995. (Díaz, s/f, p.47).

Con la llegada de los invasores españoles, en 1524 a territorio guatemalteco, la esclavitud y violencia afectó a mujeres y hombres de los pueblos originarios, sin embargo, la violencia sexual se ejerció de manera directa contra las mujeres, al ser objeto de violación sexual y ser esclavizadas al servicio del hombre español, a partir de lo cual se da paso a la práctica sistemática y sistemática de utilizar a las mujeres como botín de guerra, situación que se reafirmó durante los 36 años que duró el conflicto armado interno. Este fenómeno quedó evidenciado en la sentencia emitida en el 2,018 en contra de militares, por el caso de las abuelas de Sepur Zarco.

Desde 2011 hasta 2016, 15 mujeres sobrevivientes lucharon para obtener justicia en el tribunal supremo de Guatemala. Este caso sin precedentes concluyó con la condena de dos ex militares por delitos

² En su sentido literal, Patriarcado significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social. Diccionario de estudios de Género y feministas. (2008)

de lesa humanidad y la concesión de 18 medidas de reparación para las sobrevivientes y su comunidad

Los análisis feministas, antropológicos y sociológicos evidencian las múltiples opresiones y violencias diferenciadas que enfrentan mujeres y hombres en la sociedad patriarcal, las cuales se entrecruzan e imbrican sobre la base de categorías como clase, etnia y género, sumadas a otras condiciones como: edad, nivel educativo, estatus laboral, orientación sexual, estatus migratorio, discapacidad...entre otras; que determinan en tiempos y espacios situados, los niveles y diversidad de violencias que atraviesan especialmente los cuerpos de las mujeres.

Es precisamente este enfoque llamado “interseccionalidad de las opresiones” un aporte importante de la teoría feminista, que ha permitido a las ciencias sociales abordar críticamente este flagelo, orientado a deconstruir las relaciones desiguales de poder, a partir de nuevas formas de pensamiento y relacionamiento, basadas en el respeto hacia lo diverso y diferente; pero sobre la base de la igualdad y dignidad de la persona humana.

TIPOS Y FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

Existen diferentes clasificaciones acerca de la VCM, sin embargo desde nuestro análisis, cuando hablamos de tipos, nos referimos a las diferentes clases, ámbitos y niveles en donde se ejercen diversas violencias en contra de las mujeres, entre las cuales podemos identificar: Violencia psicológica, violencia sexual, violencia institucional, violencia subjetiva, violencia obstétrica, violencia intrafamiliar, violencia laboral, violencia callejera, violencia física, violencia patrimonial, violencia simbólica, violencia mediática, entre otras.

Al analizar las formas de violencia, comprendemos las manifestaciones, expresiones o procedimientos por los cuales se ejercen los diferentes tipos de violencia, entre estos podemos mencionar: violación y acoso sexual, manoseos, prostitución forzada, golpes, chantajes, amenazas, denigración, burlas, humillaciones, quemaduras, fracturas, secuestro, cautiverio, negación de pensión alimenticia, quema de documentos personales, negación al acceso de herramientas de trabajo, despidos laborales injustificados y muchísimas formas más, que pueden llevar a la mujer a morir en manos de su agresor (femicidio) o el suicidio, dependiendo del **“continuum de violencia”**³ vivido, el cual puede variar en intensidad, frecuencia y temporalidad.

La problemática de la VCM, empieza a tomar mayor relevancia en la vida pública, a raíz de la aprobación de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto 22-2008) pues a pesar de que anteriormente ya se contaba con la ley de violencia intrafamiliar, esta no constituía delito penal sino solamente está catalogada como faltas.

Dicha ley fue resultado de la lucha de las organizaciones de mujeres y feministas, sin embargo, la aprobación de la misma ha generado mucha controversia hasta la fecha, ya que ha sido muy criticada no solo por muchos abogados penalistas, principalmente hombres, que consideran que es una ley que atenta contra la integración familiar, sino que ha generado oposición social incluso desde las mismas mujeres quienes consideran que atenta contra los derechos de los hombres, tal el caso de la diputada Patricia Sandoval, quien en el 2,016 presentó una iniciativa para penalizar a las mujeres que hicieran

³ Término utilizado por Cynthia Cockburn (2004) que hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de la gente, y especialmente de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar. El continuum de violencia contra las mujeres de la región Centroamericana (2017).

mal uso de esa ley, y de la ex vice presidenta Roxana Baldetti, quien cuando fue aprobada la ley, era diputada del Congreso y manifestó su oposición, bajo el argumento que necesitaba analizarse a profundidad su contenido.

Al replicar el discurso machista, que esta ley es tendenciosa y contribuye al uso malintencionado de parte de algunas mujeres, solo se pone al hombre en el papel de víctima, lo que no es de extrañar, pues lamentablemente fenómenos como la violencia, la infidelidad, la irresponsabilidad paterna, y otras prácticas machistas, siempre han sido toleradas, solapadas y justificadas hacia los hombres, normalizándolas social y culturalmente.

Lo que ha incidido en que el Estado no permita que esta ley sea derogada, son las estadísticas y realidades de las mujeres guatemaltecas, que han evidenciado que es una ley necesaria, que de alguna manera contribuye a la disminución de las violencias de parte de los hombres agresores; pues tipifica la violencia física, económica, sexual y psicológica, lo que consideramos constituye un gran logro para el acceso a la justicia de las mujeres, pues la violencia psicológica es la más ejercida ya que acompaña las demás formas y tipos de violencias, y las secuelas y daño psicoemocional que genera es profundo y marca la autoestima, dignidad y vida de las mujeres que la sufren.

“En años recientes la violencia contra la mujer se ha hecho más extrema, con un aumento en el número de asesinatos a mujeres, algunos de los cuales han presentado rasgos de violencia extrema con la desmembración del cuerpo. En femicidios, Guatemala, con una tasa de 9 femicidios por cada 100,000 habitantes, ocupó el segundo lugar en el período 2004 a 2009 entre 25 países. (Díaz, s/f, p. 45).

La VCM, genera una serie de problemas psicológicos, emocionales, sociales, físicos, económicos, culturales y políticos que les afectan de manera directa,

pero también de manera indirecta daña a toda la sociedad, pues uno de los pilares fundamentales en los que se sostiene la economía y el desarrollo de un Estado, es gracias al trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres sin ningún costo para el sistema. Este aporte debe ser reconocido, compartido y responsabilidad de toda la sociedad. A continuación, algunas formas y tipos de violencia más comunes que se ejercen contra las mujeres.

1.1. Violencia psicológica:

El maltrato psicológico constituye una forma de abuso, algunas veces difícil de demostrar, pues puede ser sutil y sistemático, pero no por eso menos traumático para las mujeres que lo padecen. La violencia psicológica, es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

1.2. Violencia física:

Se expresa a través de cualquier daño o sufrimiento en contra del cuerpo de la mujer, puede ejercerse a través de mordidas, manadas, patadas, jalones de pelo, arañones, quemaduras, heridas cortopunzantes o con cualquier otro tipo de arma, ahorcamiento o cualquier otra acción dañina que generalmente deja huella en el cuerpo de la víctima.

Este tipo de violencia, es el que más se reconoce como violencia, ya que las otras formas muchas veces pasan desapercibidas o son mayormente normalizadas. Es la más fácil de demostrar ante los operadores de justicia

pues generalmente deja huellas en el cuerpo, pero también es la que más vergüenza causa en las mujeres que la reciben.

1.3. Violencia sexual:

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente sobre su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

1.4. Violencia patrimonial y económica:

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. También la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

1.5. Violencia simbólica:

Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, códigos, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad, en este tipo de violencia, juegan un papel importante las instituciones y los medios de comunicación que proyectan el cuerpo de las mujeres como una mercancía al servicio del hombre y de la sociedad o como una máquina reproductora de la especie para generar mano de obra al sistema Neoliberalista, busca imponer normas, conductas y estándares de la llamada belleza femenina y de la división sexual del trabajo.

1.6. Violencia obstétrica:

Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador y muchas veces discriminatorio y racista; también se manifiesta por medio del abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales de reproducción, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de las mujeres para decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres. Esta violencia, genera miedo, trauma, dolor y tiende a denigrar el cuerpo de las mujeres y el derecho de sus propias decisiones, se manifiesta de múltiples maneras y en los últimos años se ha puesto sobre las agendas de las mujeres, pues se ejerce con mayor fuerza sobre las mujeres indígenas, desvalorizando sus prácticas y sabiduría ancestral, imponiendo métodos y técnicas occidentalizadas que se aplican en el sistema nacional de salud pública.

1.7. Violencia mediática:

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

La violencia mediática, ejerce una fuerte influencia en los imaginarios sociales tanto individuales como colectivos, sobre la cosificación y mercantilización de los cuerpos de las mujeres, y genera un fuerte poder hacia lo masculino, para apropiarse y controlar la sexualidad de las mujeres.

Las múltiples formas y tipos de violencia contra las mujeres tienden a naturalizarse y normalizarse, son las que al final permiten que el patriarcado se fortalezca y se nutra intrínsecamente con la complicidad de otros sistemas estructurales opresores como el Colonialismo y el Neoliberalismo, que se complementan entre sí para perpetuar la inequidad y la injusticia social, mediante prácticas y políticas etnocidas, femicidas y confrontativas en la sociedad.

⁴ Cuando hablamos sobre división sexual del trabajo nos referimos al proceso mediante el que se han atribuido habilidades, competencias, valores y/o responsabilidades a una persona con base en sus características biológicas asociadas a uno u otro sexo. Esto se traduce en la división de las tareas que son fundamentales para la organización social, según lo que le corresponde a alguien por ser hombre o lo que le corresponde por ser mujer, esta división ha surgido históricamente a partir de las diferencias biológicas determinadas por el sexo, y a lo largo de la historia de la humanidad se han ido naturalizando y normalizando, adjudicando el espacio privado exclusivamente para las mujeres y el espacio público propio de los hombres.

Es fundamental considerar que la institucionalización histórica de la llamada *“división sexual del trabajo”*⁴, ha determinado que el espacio privado es exclusivo de las mujeres y el espacio público pertenece a los hombres.

Es precisamente esta división, la que permite que este sistema injusto, desigual y excluyente funcione y se perpetúe.

El trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado, propio de las mujeres, no está categorizado socialmente como trabajo, no es remunerado ni valorado; sin embargo, ejerce una función fundamental ya que es el que sostiene la economía del país y garantiza la existencia y funcionamiento de la fuerza de trabajo, aunque las mujeres sean las que menos acceso a recursos como: bienes, servicios, tierra y capital poseen.

Efectivamente, son las mujeres quienes brindan servicios de educación, alimentación, formación, cuidado y atención de su grupo familiar en las diversas etapas de niñez, juventud, adolescencia, adultez y vejez, sin ningún costo para el Estado. Es por ello, que el matrimonio, la maternidad y la familia son instituciones que se deben “proteger” a expensas de la misma vida y calidad de vida de las mujeres.

Es este mismo trabajo, el que limita el desarrollo de las mujeres en otras esferas de su vida, pues desde niñas son preparadas para llevarlo a cabo, lo que las confina al espacio privado en donde en muchas ocasiones soportan en silencio y resignación los diversos tipos y formas de violencia, sacrificando sueños y anhelos de superación personal y profesional, pues se antepone al “Ser” el “Deber Ser”.

En cambio, el sistema ofrece a los hombres explotados laboralmente, un aliciente al colocarlos en una posición privilegiada ante las mujeres, en un ámbito de relaciones de poder, ya que al hombre se le asume jefe de familia, cabeza de hogar, viril, productor, inteligente, capaz, con control sobre las decisiones de sus hijos/as y sobre su pareja; es este privilegio el que deben mantener a cualquier costo, muchas veces mediante violencia, control y abuso cuando el poder que ejercen se ve amenazado ante la posibilidad de emancipación de las mujeres.

La violencia que ejercen los hombres y reciben las mujeres, generalmente tiende a transmitirse de una generación a otra, al repetir modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman, tanto en la educación de los hijos/as, como en las relaciones interpersonales y resolución de conflictos. Los varones tendrán más posibilidades de convertirse en hombres violentos y las niñas en víctimas sumisas, al desarrollarse en ambientes donde el ejemplo determina relaciones violentas, van aprendiendo que la sociedad acepta y normaliza la violencia hacia las mujeres.

La cosificación del cuerpo de las mujeres, al ser percibidas únicamente como máquinas reproductoras y al servicio de la satisfacción sexual de los hombres, las deja nuevamente en una desventaja y vulnerabilizadas ante prácticas de violencia sexual tales como: explotación sexual y trata, violación sexual, embarazos no deseados, contagios de ITS y VIH, embarazos en niñas y adolescentes, muerte materna, negación a métodos de planificación familiar y todo lo que implique ausencia de decisiones y control sobre sus propios cuerpos, pues son los hombres quienes tienen ese poder sobre su vida y sexualidad.

Otra expresión común de la violencia hacia las mujeres, es la violencia sexual contra las niñas, la cual tiene secuelas perdurables porque en la mayoría

de casos la violación origina embarazos no deseados, que las convierten en niñas madres. Adicional, está el agravante de casos en que la violación se vuelve un acto repetitivo por parte del familiar, en especial cuando el mismo tiene ascendencia sobre la niña, como es el caso de abuelos, tíos o padrastros. Se han documentado casos de violación sexual de niñas en forma reiterada por parte de padrastros o convivientes de las madres de estas niñas y adolescentes, y ha quedado evidenciado que en muchos de los casos, las víctimas no cuentan con el apoyo y la credibilidad de su madre, pues la codependencia de las mujeres hacia el hombre es muy fuerte, por lo que prefieren negarse a aceptar, o culpar, rechazar e incluso abandonar a su hija antes que al victimario.

El costo social para las niñas y adolescentes que son abusadas sexualmente, no solamente son las secuelas emocionales y físicas de la violación, deben enfrentarse a efectos como embarazos no deseados, adquisición de infecciones de transmisión sexual, la estigmatización y crítica por ser madres solteras, la culpabilización de haber provocado al violador, reproche hacia la víctima por la vergüenza que muchas veces afecta a la familia, la ausencia de programas orientados a las niñas-madres, todo esto tiende a destruir, el proyecto de vida de las niñas, adolescentes y mujeres que han tenido que enfrentar este evento traumático.

Actualmente, Guatemala es uno de los países con más alta tasa de embarazos en adolescentes, a nivel de América latina, según datos publicados en Prensa Libre (2019): “Los casos de embarazos en niñas de entre 10 y 19 años pasaron de 92 mil 266 en el 2017 a 116 mil 773 en el 2018, una diferencia de 24 mil 507”; sin embargo, las cifras reportadas no coinciden con el registro de nacimientos de niños de madres comprendidas en esas edades, porque las instituciones que deben proporcionar esos datos no están coordinadas, lo cual es preocupante.

La respuesta del Estado guatemalteco ante la problemática de violencia contra las mujeres:

A pesar que el Estado de Guatemala, ha realizado esfuerzos por atender la problemática de violencia contra las mujeres, este flagelo de salud pública continúa, se dio un incremento considerable, durante la pandemia del Covid 19, han aumentado los casos de violación sexual, embarazos no deseados, violencia física, explotación sexual sobre el cuerpo de las mujeres, secuestros y femicidios.

Estos son unos de los muchos casos alarmantes, que reflejan el nivel de violencia y misoginia en contra de las niñas:

Chelsiry Hernández (12 años), Miriam Octavia Carillo (12 años), Yoselyn Sis Pérez (14 años), son los nombres de tres de las 49 niñas que fueron asesinadas en Guatemala en los primeros 5 meses del 2020. Chelsiry fue raptada y abusada por su tío Edgar Marroquín. Cuando fue detenido, el agresor confesó que quemó su cuerpo para evitar que su familia la reconociera y lo inculpara. Octavia estaba haciendo tareas en su casa, ubicada en el departamento de Huehuetenango, cuando un grupo de hombres ingresó a robar. Según la investigación, ella los habría reconocido y en reacción, los asaltantes la degollaron. Yoselyn llevaba desaparecida tres meses. Su familia supo de ella cuando los bomberos y la policía confirmaron que el cadáver de una adolescente enterrada en un lote baldío era de ella. (García, 2020, p. s.n.).

Esto refleja que el actual sistema de justicia en Guatemala, presenta grandes falencias, el contenido de las leyes emitidas para contrarrestar la violencia contra la mujer evidencia debilidad en el actuar del Estado para combatirla. Esta debilidad es más notoria cuando se comparan las sentencias emitidas en comparación con los casos denunciados.

En muchos casos, se tiende a estigmatizar a las mujeres o niñas que han perdido la vida en manos de hombres agresores, bajo justificaciones inaceptables como: ellas lo provocaron por su forma de vestir, por andar en malos pasos, eso le pasó por no hacerle caso a su pretendiente o por haber tomado la decisión de abandonarlo, las mujeres no deben salir de noche, andar solas o en lugares poco transitados...estos comentarios tienden a solapar, justificar y tolerar los femicidios bajo la figura de "crímenes pasionales" o a "culpabilizar a la víctima".

A nivel del derecho interno, Guatemala ha creado un marco jurídico y político, que contribuye a la atención de esta situación, entre leyes, políticas, mecanismos e instancias que se orienten a lograrlo. Sin embargo, en el ejercicio del actual Presidente de la República, Doctor Alejandro Giamattei, su política de gobierno está encaminada a reducir la institucionalidad de las mujeres, al intentar en el inicio de su gestión, cerrar la Secretaría presidencial de la mujer (SEPTEM), la cual surgió del proceso de los Acuerdos de Paz, producto de la incidencia de los movimientos de mujeres y feminista en el país, así mismo se ha reducido considerablemente el presupuesto para el funcionamiento eficiente de la Defensoría de la mujer indígena y no se ha evidenciado voluntad política para echar a andar planes, programas y políticas específicas en favor de las mujeres.

Dentro de los avances, se ha adoptado un buen número de normas dirigidas a garantizar la protección y promoción de los derechos de las mujeres, dentro de las cuales destaca la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, la ley de dignificación y promoción integral de la mujer, el reglamento de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer creada en el 2008 y la más reciente ley contra la violencia sexual y trata de personas.

A nivel internacional, siendo Guatemala uno de los Estados parte del sistema de Naciones Unidas, que ha firmado y ratificado una serie de pactos y convenios que se orientan en la atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, por lo que ha asumido el compromiso de impulsar acciones, fortalecer la institucionalidad y crear mecanismos orientados a garantizar a las mujeres una vida digna y libre de cualquier tipo y forma de violencia.

Para hacer efectivas las medidas normativas desarrolladas, ha sido necesario crear institucionalidad especializada, ya sea a través de la generación de organismos para la mujer, o mediante áreas especializadas en esta materia dentro de instituciones preexistentes. En este sentido deben destacarse la creación de las siguientes instancias: Defensoría de la mujer Indígena (DEMI); Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); Defensorías de la mujer, Oficinas de atención a la víctima y Comisiones de la mujer en los Diferentes Ministerios, Organismos y Juzgados especializados en la atención y sanción de la violencia contra la mujer; Implementación de los Modelos de atención integral (MAI) en las unidades del Ministerio Público. La Secretaría contra la violencia sexual, Explotación y trata de personas (SVET) y la instancia más reciente ha sido la creación del Instituto de Atención a la víctima

Sin embargo, se crean los mecanismos pero el presupuesto es limitado, se invierte generalmente en pago de personal, no así en recursos para el funcionamiento efectivo, otro debilidad es que muchos de los funcionarios públicos que atienden; no cuentan con el perfil profesional requerido pues en muchos casos tienden a estar dirigidos por personas afines a los gobiernos de turno o como pago a favores político partidistas.

De parte del sistema de justicia: Como se verá a continuación, una parte importante de la respuesta, tanto del Ministerio Público como del Organismo Judicial, se ha enfocado en abrir nuevas fiscalías y juzgados especializadas

para conocer estos delitos en contra de las mujeres; habiéndose emprendido también acciones dirigidas a mejorar la formación y las condiciones de trabajo de las personas que atienden a las víctimas; dotarse de herramientas para mejorar la atención y evitar la revictimización, como es la *“cámara Gesell”*⁵.

AVANCES Y LIMITACIONES PARA EL ABORDAJE DE LA VCM

Avances en el abordaje de la violencias contras las mujeres

Entre algunos de los avances significativos que se han establecido está que Guatemala constituye uno de los Estados que ha ratificado una serie de Tratados, Pactos y Convenios Internacionales que garantizan el derecho de llevar casos de violencia contra las mujeres incluso hasta instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuando el derecho interno se agota y no se aplica la justicia.

Se han presentado varios casos de violencia contra la mujer, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como resultado de la inoperancia o negligencia de parte del Estado, tal el caso de la niña de 15 años María Isabel Véliz Franco, quien fue asesinada en el 2001, este caso ha sido presentado y representado por la Red de la no violencia en el año 2,012 y ya se realizó la primera audiencia, actualmente se está a la espera de un fallo de parte de la Corte, que permita resarcir a la familia de la víctima.

⁵ La Cámara Gesell, es un instrumento para tomar el examen a víctimas de violencia sexual, aunque podría tomarse sin él. Se hace como una garantía para, tanto víctima como victimario, poder presenciar toda la evaluación”, Consta de dos habitaciones divididas por “un espejo de un lado y un transparente del otro”. Se utiliza en las declaraciones de menores, cuando han sido víctimas de abuso sexual, y constituyen un procedimiento que evita re victimizar, coaccionar o intimidar a la persona que rinde su declaración testimonial.

Otro caso paradigmático es el de Claudina Isabel Velásquez Paiz, quien fue asesinada en el 2005, nombre que actualmente lleva el sistema de seguridad para la comisión consideró que tanto la falta de protección de Claudina Isabel Velásquez Paiz como la falta de investigación de su muerte, constituye un claro reflejo de la situación subyacente de discriminación contra las mujeres en Guatemala. La Comisión Interamericana sometió el caso a la jurisdicción de la Corte el 5 de marzo de 2014 ante la falta de cumplimiento de las recomendaciones por parte del Estado de Guatemala. (s/n, Comunicado de Prensa, 2014).

Estos son algunos de los casos que han llegado hasta la CIDH, para que se dictamine la negligencia, revictimización, y las deficiencias en la atención de los casos de femicidio, consideramos que estas acciones inciden ante el Estado guatemalteco, para que implementen los protocolos necesarios para garantizar una justa pena a estos casos para que no continúen en la impunidad e indiferencia.

Guatemala cuenta con leyes, políticas y mecanismos propios para garantizar los derechos de las mujeres, especialmente su derecho a una vida digna y libre de violencia entre los cuales podemos mencionar: Ley de violencia intrafamiliar, ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, código de trabajo, ley de desarrollo social, ley de maternidad saludable, ley de dignificación y promoción integral de la mujer. también está la política de promoción y desarrollo integral de las mujeres, políticas municipales de género, política nacional de salud.

Por otra parte, entre las instituciones y mecanismos están entre otros: Centros de Atención Integral para mujeres sobrevivientes de violencia (CAIMUS), Modelos de Atención integral (MAI), Oficinas de Atención a la Víctima (OAV),

Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (PLANOVI 2,020-29), Comisión Nacional contra la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Juzgados especializados de atención de violencia contra las mujeres, entre otros.

Limitaciones en el abordaje de las violencias contra las mujeres

El problema de la VCM, no ha sido atendido desde sus causas estructurales, lo que no permite cambios profundos en las relaciones desiguales de poder, quedándose muchas veces en la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres, sin tomar en cuenta los intereses estratégicos.

Las políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo integral de las mujeres, muchas veces son impuestas, no incluyen el enfoque de género, que no permite tomar en cuenta las desigualdades y violencias sufridas por las mujeres en el espacio privado, desencadenando en ocasiones, mayores riesgos, cuando las mujeres pretenden involucrarse en procesos de participación en el espacio público o empiezan a generar sus propios recursos.

A pesar, que uno de los principales objetivos de las políticas, programas y proyectos dirigidos a mujeres, es el empoderamiento económico, no se logra generar cambios sustanciales en su situación y condición, pues el Patriarcado no ha sido trastocado y solamente se genera una doble o triple jornada de trabajo para las mujeres, pues el trabajo doméstico sigue siendo exclusivamente su responsabilidad.

Los mecanismos de acceso a la justicia para las mujeres, no son eficientes ni efectivos para garantizar un debido proceso de justicia y resarcimiento

para las víctimas, quedando muchos de los delitos en la impunidad pues muy pocas veces se llega a una sentencia justa, no se aplica una justicia pronta y cumplida para las mujeres y carece de pertinencia cultural.

La débil institucionalidad de las mujeres, debido a la falta de asignación de recursos de parte del Estado, no permite avanzar en los procesos de desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres, pues muchos mecanismos institucionales solamente cuentan con presupuesto de funcionamiento y muy poco para inversión en programas y proyectos de beneficio.

Aunado a lo anterior, está la falta de voluntad política de los gobiernos de turno y la reducción en los Presupuestos, debilitan la institucionalidad de las mujeres, lo que implica lejos de avanzar retroceder en lo poco que se ha ido logrando. Las iniciativas y leyes que impiden la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos y sexualidades, limitan y condicionan la equidad de género, percibiéndose actualmente el derecho a la educación integral en sexualidad (EIS) un asunto exclusivamente privado.

Los falsos discursos moralistas, religiosos y conservadores, refuerzan los patrones machistas, sexistas y etnocentristas que solamente fortalecen la violencia contra las mujeres en sus múltiples tipos y formas, en donde las instituciones sociales y públicas juegan un papel importante para posicionarlos en el imaginario social. Y finalmente, la ausencia de medidas afirmativas, que permitan a las mujeres tener acceso equitativo a cuotas, oportunidades, capacidades y espacios de toma de decisiones en el espacio público, continúan condenándola a seguir confinada en su rol doméstico y de cuidado.

CONCLUSIONES

- La pandemia del Covid 19, vino a reforzar, recrudecer y visibilizar las inequidades y desigualdades históricas, que existen entre mujeres y hombres en la sociedad guatemalteca, en donde las mujeres continúan siendo el pilar fundamental donde se desarrolla la economía y la riqueza, a través del trabajo doméstico y de cuidado que realizan, y la producción y reproducción de fuerza de trabajo.

- La violencia contra las mujeres en Guatemala, constituye un fenómeno histórico consustancial del sistema patriarcal, que genera una posición jerárquica de subordinación y exclusión, aplicada como un mecanismo que garantiza el poder para la hegemonía masculina y para ejercer control y/o mantener una posición dominante sobre los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados socialmente.

- Los diferentes tipos y formas de violencia contra las mujeres, constituyen prácticas naturalizadas y normalizadas socialmente desde el Patriarcado; las cuales generalmente no se ejercen de manera aislada sino como procesos sistemáticos que varían de intensidad y continuidad, dependiendo del contexto y del nivel de subordinación y vulnerabilización en el que se encuentren las mujeres, fenómeno analizado críticamente por el enfoque interseccional de las opresiones, derivadas de su condición de clase, etnia y género.

- A pesar que Guatemala cuenta con instituciones, mecanismos, Políticas y Marcos legales que garantizan el Derecho de las mujeres a una vida digna y libre de violencia; no existe capacidad de respuesta eficiente de parte del Estado, para garantizar la seguridad y vida de las mujeres, dificultando romper el círculo de la violencia y convirtiendo el espacio privado

del hogar, en un lugar de riesgo, control y violencia para las mujeres, poniendo al país como uno de los más inseguros y de riesgo para la vida y el desarrollo integral de las mujeres.

- El papel que juegan las instituciones sociales, es fundamental para garantizar la desigualdad de género, entre las cuales se encuentra la iglesia, quien a través de fundamentalismos religiosos, tiende a negar a las mujeres su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y sexualidad, promoviendo principios y valores judeocristianos basados en la culpa, el miedo, el pecado, la resignación y la imposición de normas y conductas que obligan a las mujeres a aceptar una vida de violencia y opresión como parte de su destino y ante la esperanza de una vida plena en el “más allá”.

- Desde los movimientos y epistemologías feministas, se han dado grandes aportes para el análisis de las desigualdades de género y la desigualdad y subordinación hacia las mujeres, desde una estructura patriarcal que produce y reproduce múltiples formas y tipos de violencia contra las mujeres, las cuales han sido normalizada y naturalizadas socialmente, a partir de nacer con cuerpos biológicamente diferenciados.

REFERENCIAS

- Comisión de Derechos Humanos de México. (2018). *Cartilla: Violencia institucional contra las mujeres*. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/41_CARTILLA_ViolenciaContraMujeres.pdf
- ONU Mujeres. (2018). *Caso Sepur Zarco. Las mujeres guatemaltecas que exigieron justicia en una nación destrozada por la guerra*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case>
- Díaz Castellano, G. (s.f.). *Violencia contra las mujeres en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- FICA. USAID, PNUD. (2017). *El continuum de violencia contra las mujeres de la región centroamericana*. El Salvador.
- García, J. (2020). *En pandemia: más violencia contra las niñas y menos posibilidades de obtener justicia*. Recuperado de: <https://nomada.gt/nosotras/somos-todas/en-pandemia-mas-violencia-contra-ninas-y-menos-posibilidades-de-obtenerjusticia/>
- Centro Documental de Análisis y documentación judicial CENADOJ. (2008). *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto No. 22-2008)*. Guatemala.
- Nómada. (s.f.). *Violencia contra las mujeres: nos afecta a todas*. Recuperado de: <https://nomada.gt/blogs/violencia-contra-las-mujeres-nos-afecta-a-todas/>

OEA. *CIDH Comunicado de Prensa, 2014*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/029.asp>

Villeda Pinto, I. (2011). *Análisis de la normativa nacional y supranacional de la violencia de Género*. Tesis de Graduación de la División de Ciencias Jurídicas. Guatemala: USAC.

Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Naciones Unidas (2007). *Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala*. Recuperado de: <https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Publicaciones/violencia.pdf>

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

Heidy Magaly Nimatuj¹

CAPITULO 4

¹ Trabajadora Social Rural y Pensum cerrado de la Licenciatura de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra de Educación Física, Arbitra de Fútbol Federado. Trabajadora Social de CAIMUS-ANH Quetzaltenango.

RESUMEN

La construcción de este artículo es basado en la investigación denominada “Desigualdad de género en la gestión comunitaria del agua en la aldea Santa Rita del Municipio de La Esperanza del departamento de Quetzaltenango” que fue elaborada con un enfoque cualitativo descriptivo con la aplicación del método fenomenológico, llevando a cabo un proceso de exploración a través de un acercamiento directo con el contexto para comprender la problemática. Tiene como propósito explicar cómo se manifiesta la desigualdad de género en la gestión comunitaria del agua, identificando las causas y los efectos que tiene en la sociedad.

El interés de investigar este fenómeno surge a causa de la desigualdad entre hombres y mujeres que afecta a la sociedad guatemalteca, situación que afecta el desarrollo en sus distintos niveles, tal y como lo indican los Objetivos del Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de género refiriendo que a pesar que las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social.

De igual manera explica los factores que ponen en desventaja la participación de las mujeres como el poco acceso a la educación, por lo que se recomienda la promoción y ejecución de programas y proyectos con enfoque de género que contribuyan al desarrollo y bienestar integral tanto de hombres como mujeres, siendo la gestión de agua uno de ellos, entendiéndose como un conjunto de actividades que realiza una comunidad organizada para la implementación

o mejora de sistemas de abastecimiento de agua en la comunidad por medio de la correcta administración, operación y mantenimiento con la representación de una organización gestora del agua -comités de agua-, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, alcaldías auxiliares y consejo municipal.

Palabras claves: género, igualdad, gestión comunitaria, gestión de agua.

REFERENCIA TEÓRICA ENTRE GÉNERO Y GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

El término “desigualdad de género” empezó a reconocerse durante la década de los sesenta en países desarrollados como Noruega, Suecia y Dinamarca; es así como los organismos internacionales le empiezan a dar importancia a esta problemática con el surgimiento de movimientos sociales y organizaciones reconocidas como feministas. También empieza a promoverse en Latinoamérica. En 1975 la Organización de las Naciones Unidas -ONU- se manifiesta ante la situación de desigualdad entre hombres y mujeres.

En la IV conferencia mundial de la mujer celebrada en Beijing en 1995 se incluye el tema de igualdad de género dentro de la agenda gubernamental ante las consecuencias que provoca la desigualdad de género, pues la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura indica que las desigualdades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente a las personas y a las comunidades. De igual manera el Informe de Desarrollo Humano explica que la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano manifestando que los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano.

El concepto de género:

Para comprender mejor este tema es importante analizar algunos conceptos, entre ellos: Género, haciendo referencia que “Es lo que aprendemos a lo largo de nuestra vida y de cómo se supone que debemos ser o hacer por haber nacido hombre o mujer”. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-, pág. 8). También puede considerarse como una categoría que surge de los movimientos feministas en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres para frenar la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que muchas veces se tiende confundir que género y sexo tienen el mismo significado, sin embargo hay que diferenciar uno del otro ya que el género se refiere a las características y prácticas asignadas por la sociedad y la cultura, diferenciando a hombre y mujer por masculino y femenino; mientras el sexo se refiere a las características biológicas entre hombre y mujer.

Otro elemento importante es comprender que hablar de género no es únicamente referirse a las mujeres, sino más bien a la inclusión de hombres y mujeres para comprender las relaciones de poder que existen entre ambos. Sin embargo ante la desventaja que han vivido las mujeres a lo largo de la historia en los distintos escenarios y ámbitos tanto políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, etc. Ha surgido la necesidad de llevar a cabo estudios, políticas, programas y proyectos con enfoque de género.

El enfoque de género se define como “un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala). Promueve la participación equitativa e igualitaria de igual manera incentiva el conocimiento y práctica de obligaciones y derechos. Propone soluciones y alternativas para optar por oportunidades de forma participativa, aportando al desarrollo individual y colectivo.

Comprendiendo estos conceptos puede entenderse la importancia de la igualdad de género entendiéndose como “un derecho humano que implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros. Asimismo para

garantizar el derecho a la igualdad, los Estados están obligados a instrumentar acciones específicas para eliminar la discriminación de género” (Alda Facio, s.f.)

Gestión comunitaria del agua:

La gestión comunitaria del agua puede comprenderse como: “El trabajo o proceso que realiza una comunidad organizada y dirigida por su comité y líderes, que son capaces de tomar decisiones y asumir acciones necesarias para garantizar un servicio de agua eficiente a un costo racional y que tenga impacto positivo en la salud de los comunitarios” (Pacajoj, 2009). Desde esta concepción puede describirse como un conjunto de actividades que realiza una comunidad organizada para la implementación o mejora de sistemas de abastecimiento de agua en la comunidad por medio de la correcta administración, operación y mantenimiento con la representación de una organización gestora del agua -comités de agua- con el propósito de contribuir al desarrollo y bienestar de las y los beneficiarios.

Significa que la participación de hombres y mujeres en los distintos espacios de gestión de agua como la organización, coordinación, toma de decisiones, elaboración de reglamentos, definición del pago de tarifa, trámites administrativos, etc. Es muy importante ya que contribuye al desarrollo, garantizando la sostenibilidad por atender las necesidades desde ambas perspectivas.

Gestión comunitaria del agua con enfoque de género:

Según Irina Bokova en relación a los objetivos del desarrollo sostenible explica que la igualdad de género es esencial para un desarrollo más inclusivo y sostenible, y esto pasa también por la gestión de los recursos hídricos, con el fin de fortalecer la inclusión social, erradicar la pobreza, promover la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Como conductor y catalizador del

desarrollo sostenible, el acceso al agua, la disponibilidad y la gestión de la misma pueden determinar la forma en que los individuos y las comunidades planifican, afrontan y conforman su futuro. La igualdad de género es un derecho humano vital para el éxito de todos los esfuerzos.

Por su parte Michela Miletto en una entrevista realizada en el año 2015 quien fue Coordinadora del Informe por la Evaluación de los Recursos Hídricos mundiales expresa:

Los lazos entre género y agua suelen abordarse en proyectos medio ambientales, proyectos de desarrollo socioeconómico y, más concretamente, en proyectos relacionados con el agua. Sin embargo, la necesidad de llevar una contabilidad del agua desglosada por sexo muestra la importancia de entender los papeles de cada sexo a la hora de proteger los recursos hídricos y repartir el agua entre toda la comunidad.

Esto explica la estrecha relación que existe entre el tema de gestión de agua y género pues de esa manera se establecen las formas de participación equitativa entre hombres y mujeres alrededor del agua para atender esta necesidad primordial para la conservación de la salud.

Participación de la mujer en la gestión del agua:

Es interesante comprender la importancia que tienen las mujeres dentro del tema de gestión del agua, Michela Miletto indica que las mujeres constituyen un grupo específico de actores clave de las políticas y programas relacionados al agua, y como tales se les trata en las declaraciones de intereses y en la mayor parte de las plataformas políticas en las actuales agendas de desarrollo... el mensaje clave está cargado de energía: tenemos que reconocer que las mujeres y las niñas como agentes de cambio dentro de sus comunidades y

valorar sus logros, entre los que debemos de incluir la toma de decisiones relacionadas con el agua, donde podemos apoyarnos en el liderazgo de las mujeres a la hora de construir la paz y forjar políticas hídricas justas. Construir un futuro mejor para todos requiere la participación plena e igualitaria de todos los hombres y mujeres en el ámbito del agua.

Un aspecto a tomar en cuenta es el hecho de considerar a las mujeres y niñas como actores claves en la construcción y ejecución de políticas, programas y proyectos relacionados al agua, siendo consideradas como agentes de cambio, para ello deben ser tomadas en cuenta en los proyectos de agua.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Partiendo en reconocer que la igualdad de género es un derecho humano que busca la no discriminación entre hombres y mujeres; y que el Estado tiene compromiso y la obligación de promover y ejecutar programas incluyentes con enfoque de género. Ante este contexto surge el interés de conocer las formas en que afecta la desigualdad de género a la sociedad y comunidad guatemalteca, por lo que a continuación se dan a conocer los resultados de la investigación denominada "desigualdad de género en la gestión comunitaria del agua en la Aldea Santa Rita del Municipio de La Esperanza del departamento de Quetzaltenango".

Organización gestora del agua en la comunidad:

La comunidad se encuentra organizada por un alcalde auxiliar y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES- donde se tiene la representación de los siguientes cargos: Alcalde Auxiliar, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal I, quienes tienen a cargo distintas funciones. En relación a la participación de la mujer en estos cargos ha sido poca, pues la alcaldía auxiliar ha sido representada únicamente por hombres; y dentro del intercambio de

experiencias que han tenido con otras comunidades han observado que ya va existiendo la participación de las mujeres en cargos representativos.

Un integrante del COCODE se manifiesta al respecto expresando: “Desde que recuerdo, en el año de 1,981 existieron Comités en la comunidad que después se transformaron en Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y desde ese entonces no ha participado ninguna mujer, porque no se deciden. En cambio he visto en otros lugares como San Andrés Xecul, Totonicapán donde han participado mujeres en la alcaldía auxiliar. Ahora en el otro COCODE de aquí de la comunidad sí había tres mujeres, pero creo que ya no está activo. Aquí las mujeres más se encargan de la cocina y la comida cuando hay actividades” (Miembro del COCODE del municipio de Santa Rita, 2018).

En el año 2016 aproximadamente se conformó un segundo COCODE en la aldea de Santa Rita que surgió ante la necesidad de presentar una propuesta ante el Consejo Municipal de La Esperanza, Quetzaltenango para el mejoramiento de una calle de la aldea debido a que es una vía transitable que conecta a la comunidad de Santa Rita con la aldea de La Emboscada del municipio de Cajolá. Para ello vecinos y vecinas tomaron la decisión de elegir democráticamente a los integrantes del nuevo COCODE, conformado por hombres y mujeres de distintos sectores de la aldea con el propósito de solicitar el apoyo para la pavimentación de la calle, fue así como inicia la participación de algunas mujeres en la organización comunitaria.

Indican que mientras obtenían alguna respuesta por parte de las autoridades municipales en relación al proyecto de pavimentación algunos integrantes se involucraron en otros espacios, entre ellos la organización gestora del agua ya que era otra necesidad latente en la comunidad por la irregularidad del vital líquido.

El participar en el COCODE era una experiencia nueva para los vecinos y vecinas de la comunidad, especialmente para las mujeres que aceptaron ocupar un espacio dentro del mismo pues normalmente se involucraban en grupos de carácter productivo formados por el Ministerio de Desarrollo -MIDES- y por la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- para participar en la elaboración de talleres de manualidades, en actividades con un enfoque agrícola como la siembra de legumbres y crianza de animales, así como la participación en grupos religiosos según los roles de género asignados culturalmente.

Participación de la mujer en la organización gestora del agua:

Las mujeres expresan que participar no ha sido fácil por el machismo de algunas personas de la comunidad pues no les es fácil romper estereotipos, en otros casos las mujeres dependen de la autorización del hombre de la casa (esposo, papá o hermano mayor) para ir a las reuniones programadas o participar en los grupos debido a que la mujer debe atender a su familia, hacer las tareas del hogar, preparar de alimentos, cuidar a los hijos y mantener animales domésticos. Otra situación que afecta es la dependencia económica porque se sienten comprometidas a obedecer al esposo, también refieren que no participan por pena o vergüenza.

Entre los roles asignados para las mujeres pueden mencionarse que son las encargadas de realizar las tareas del hogar tal y como lo expresa una vecina de la comunidad de Santa Rita indicando que cuando era niña acompañaba a su mamá a acarrear agua, pues antes de ir a la escuela tenía que hacer dos viajes y se tenía que levantar muy temprano. Otra vecina del sector El Centro de la aldea de Santa Rita comparte:

“Me acuerdo que antes usábamos trastos de barro y se lavaban con agua caliente, no había necesidad de usar jabón ni nada de eso. Manteníamos agua caliente sobre el fuego y como nuestro vaso era un batidor, fácil se quitaba el sucio, pero ahora todo es agua y jabón. ¡Hay dios te guarde! se junta la ropa y los trastos sucios, peor cuando los niños regresan de la escuela y se cambian, hay que lavar la ropa sucia y no hay agua, el tanque está lejos para ir a traer agua ¡hay dios mío como cuesta! Ahora cuando hay agua rápido se hace la limpieza, la casa esta bonita porque se asea, uno se baña y se asea. Por eso es necesario el santo agüita, porque sin la agüita no podemos hacer nada, sabemos que el santo agüita es para nuestra limpieza”.

De igual manera, un vecino del sector de Agua Tibia, Santa Rita comparte que la mujer es la que más se relaciona con el uso del agua. Expresa que en su familia él y su esposa trabajan fuera de casa y cuando regresan de su jornada de trabajo es su esposa la encargada de preparar los alimentos y hacer la limpieza; y ante la irregularidad del servicio de agua potable le es difícil realizar las actividades en cambio para los hombres le es más fácil según manifiesta. Así como este caso hay muchos más donde la mujer empieza a buscar nuevas oportunidades laborales pero a la vez continua con la responsabilidad del rol domestico.

Los hombres expresan que ante la irregularidad del servicio de agua se ven afectados para realizar actividades de higiene personal como bañarse, rasurarse, lavarse las manos, etc. Tal y como lo expresa un vecino del Sector Los López, Santa Rita quien comparte que:

“Muchas veces nosotros los hombres no nos damos cuenta las penas que pasan las mujeres para hacer la comida porque nosotros vamos y queremos nuestra comida ya hecha, pero saber qué hace ella con el agua”. Otro vecino indica “El hombre solo pide la comida sin saber las

dificultades que pasa la mujer para prepararla y más sin agua porque sirve para todo, a pesar de eso la gente no se interesa en participar para solucionar este problema” (Miembro del COCODE, 2018).

Ante los testimonios anteriores puede comprenderse que las mujeres son las más afectadas por la irregularidad del servicio de agua porque son las encargadas de hacer las tareas domésticas, de preparar los alimentos mientras la mayoría de hombres laboran fuera de casa saliendo muy temprano de su hogar y retornando por hora de la tarde o de la noche.

En una actividad realizada con un grupo focal de vecinos y vecinas, con apoyo miembros del COCODE y lideresas de la comunidad de Santa Rita se pudieron identificar las diferencias del uso de agua entre hombres, mujeres, niños y niñas en los hogares, en el caso de las mujeres indican usar el agua para la higiene personal, higiene de los hijos e hijas, la limpieza del hogar, lavado de ropa, lavado y manipulación de alimentos y el cuidado de animales. En el caso de los hombres indican que el agua la usan para la higiene personal, para la construcción (albañilería) para la elaboración de block, lavado de vehículos y para regar el jardín.

Los datos reflejan las grandes diferencias que existen en el uso del agua entre ambos géneros, las mujeres tienen un enfoque de uso doméstico y para el cuidado de los hijos e hijas así como el cuidado de animales (vacas, cerdos, ovejas y cabras) y riego de hortalizas; mientras los hombres le dan un uso personal, comercial y productivo pues la usan para higiene personal y el trabajo. Otra diferencia es que mientras las niñas ayudan a la mamá en la cocina y realizar los oficios domésticos los niños ayudan a papá o juegan en el tiempo libre.

Es común observar que los hombres también usan el agua para lavar los carros, ante esta situación algunos vecinos de la comunidad manifiestan su

descontento porque consideran que se desperdician mucho el agua. Ante esta situación una vecina de la comunidad manifiesta:

“A veces con manguera tiran el santo agüita, lavando sus carros, no solo que no hay agua y vienen ellos a regar el agua, es pecado, porque hay algunas familias que les falta el agua, y los que tienen gracias a Dios. Desperdician el agua y no es agradable. Si no tuviéramos agua no existiéramos porque el agua da vida, el hombre puede aguantar hambre, pero no la sed”

También se llegó a comprender que las mujeres son más cuidadosas con el agua, por las necesidades que atienden. En el caso de los hombres tienen menos cuidado, es así como se pueden tener perspectivas diferentes sobre un mismo problema. También logro identificarse que las personas mayores (abuelas y abuelos) le tienen un gran respeto al agua, considerándola como sagrada, llamándola “santa agüita” expresando que es un pecado el desperdiciarla. Estas personas transmiten la importancia de cuidar el agua a nuevas generaciones para que no se desperdicie debido a que es una fuente de vida.

Mobilización social ante la irregularidad del abastecimiento del agua:

Ante la problemática del servicio de agua la comunidad de Santa Rita se ha organizado para solicitar la mejora del servicio, pues se ha considerado un problema que afecta a la mayoría de familias especialmente a las mujeres encargadas del hogar. Ante esta situación se organizan y buscan apoyo y acompañamiento tanto de las entidades municipales y organizaciones no gubernamental siendo la institución Servicios para el Desarrollo -SER-, que promueve programas y proyectos con enfoque de género en coordinación con la población, autoridades municipales y comunitarias para la implementación y mejora del servicio de agua.

Entre las personas que figuran para atender esta problemática se encuentra el fontanero de la comunidad, a él acuden vecinos y vecinas, algunos demuestran su molestia ante la situación, tal y como lo expresa un vecino del sector de Agua Tibia, Santa Rita:

“Todos le reclaman a don Chanito el fontanero, el hace su trabajo, aun así, el agua es escasa, nosotros nos ayudamos con un depósito de agua y cuidamos el agua porque se va, también apoyamos al COCODE en lo que se pueda porque los dos con mi esposa trabajamos y por eso no podemos ir a las reuniones, pero aportamos nuestra cuota para mano de obra o para otros gastos”.

Para comprender mejor esta situación se realizó un acompañamiento para la realización del recorrido conjuntamente con el fontanero de la comunidad donde pudo observarse una fuga de agua en uno de los terrenos donde pasa la red de distribución, en este caso el fontanero explicó que se debía a la antigüedad del sistema de distribución (pues tiene más de 30 años), situación que afecta el sistema de agua, provocando fugas debido a que las tuberías se rompen y para repararla debe cerrar la llave, situación que afecta a las viviendas porque se queda sin agua algunos días.

El fontanero también comparte que ha notado la molestia en algunos vecinos que le reclaman y que son pocas las que comprenden las razones del por qué la irregularidad del servicio de agua y comprender que se debe a los daños que sufre la tubería de la red de distribución. También refiere que le reclaman al alcalde auxiliar, a miembros del -COCODE- para que vean ese problema en la municipalidad.

Ante esta situación el fontanero recomienda implementar una línea directa de distribución los sectores afectados ya que debido a lo retirado del centro de

distribución y la cantidad de hogares que se abastecen del mismo sistema es insuficiente el recurso para abastecer a todas las viviendas. El crecimiento poblacional es otro factor porque utilizan el mismo servicio entonces esta situación hace que la cantidad de agua sea menor para cada hogar.

También se realizó un recorrido en los diferentes sectores de la Aldea Santa Rita para comprender cómo afecta la escasez de agua en las viviendas, en éste acercamiento pudo observarse que en la mayoría de familias son las mujeres las encargadas de realizar los oficios domésticos, siendo las administradoras del vital líquido, indicando que al no contar con agua les absorbe tiempo para la realización de sus actividades domésticas pues varias de ella se ven en la necesidad de buscar alternativas como el acarreo de agua pues no todas las familias tienen la facilidad de contar con un depósito de agua.

Desigualdad de género en las organizaciones gestoras del agua:

Históricamente la desigualdad de género se ha manifestado en los distintos espacios sociales, económicos, políticos y culturales generando una serie de efectos en el desarrollo de la sociedad, donde la participación de hombres y mujeres se ve marcada por las relaciones desiguales de poder pues en su mayoría se observa que los hombres son los que participan y representan cargos de poder en las organizaciones locales con enfoque político mientras las mujeres se involucran más en temas de manualidades, tejidos, cocina, agricultura, etc. facilitados por distintas entidades como la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de La Esperanza, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala (MAGA) y el puesto de salud. Un aspecto a resaltar es que actualmente se están generando nuevos programas y proyectos con enfoque de género en la cual promueven la participación de la mujer en nuevos espacios como lo es el curso de

fontanería que promueve -SER- dirigido para hombres y mujeres.

En la comunidad de Santa Rita las mujeres que han tenido la oportunidad de participar en el COCODE recomiendan realizar actividades que promuevan la participación activa de las mujeres pues a pesar de las responsabilidades del hogar es posible participar en organizaciones que busquen mejorar la calidad de vida y el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos como lo son los Comités, COCODES y/o COMUDES y alcaldías. También indican que es necesario sensibilizar a hombres y mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en la gestión del agua, tomándose como un modelo para involucrarse en otros espacios. Sin duda alguna ellas son un ejemplo para su comunidad.

CAUSAS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA: Patrones estructurales de crianza basados en el patriarcado y machismo

Los resultados obtenidos reflejan que históricamente el participar en organizaciones comunitarias ha sido una actividad designada para hombres pues las mujeres tienen a su cargo el rol doméstico.

Tal y como lo expresa un vecino de la comunidad, quien refiere:

“Dentro de las alcaldías auxiliares o auxiliaturas como se llamaban anteriormente no ha existido la participación de la mujer, ya que desde antes no participaban... porque aún existe discriminación, además de que muchos piensan que no tienen agallas. También por el machismo porque se consideran incapaces a las mujeres para que participen. A mi parecer las mujeres pueden asumir esta tarea y me gustaría que algún día una mujer participe. Al trabajar con mujeres he notado que

son más organizadas... rápido forman grupos y llegan a las reuniones cuando se les avisa pero con los hombres a veces cuesta que uno los cita y no llegan” (Auxiliar, 2018).

Falta de oportunidad a la educación

Varias mujeres en la comunidad saben leer y escribir a pesar que la mayoría no culminó su primaria pues la mayoría de entrevistadas estudió hasta tercero grado del nivel primario. Esto refleja la realidad que se vivía desde hace varios años pues algunos padres consideraban que sólo los hombres tenían que estudiar porque las mujeres al crecer se casaban y tenían hijos. Aunque en la actualidad hay familias que ya le están dando la oportunidad de prepararse académicamente a las mujeres, situación que permite el desarrollo de la mujer.

Actualmente hay mujeres que son ejemplo de lucha y perseverancia en la comunidad, tal y como lo expresa una lideresa de la comunidad quien comparte el siguiente testimonio:

“Saqué mi bachillerato estudiando todos los sábados, me iba a pie porque entraba a las ocho de la mañana, antes estaba feo ese camino por el polvo, para salir por seis caminos (sector del municipio de La Esperanza). Salía de clases a la una, entonces venía a la casa a lavar, porque antes de irme a estudiar dejaba el desayuno a mis hijos y dejaba preparado su almuerzo. Cuando me iba a graduar, mi hijo llegó con un ramo de flores y dijo que lo motive a seguir estudiando y ahora ya está graduado”.

Otra lideresa comparte: “La preparación le permite a uno a proponer nuevas cosas y hace que los mismos hombres digan que uno participe”. Es así como

se comprende la importancia del acceso al derecho a la educación tanto para los hombres como las mujeres pues tal y como indican las lideresas de la comunidad en que la falta de oportunidades a la educación afecta el desenvolvimiento porque hay menos decisión por no saber leer ni escribir, siendo una limitante para involucrarse en grupos y organizaciones.

Miedo al qué dirán

Hay mujeres que no expresan sus opiniones por pena, un claro ejemplo es que en la comunidad hay muchas familias que son afectadas por el problema del agua pero normalmente son los hombres los que hablan en las reuniones. Son pocas las mujeres que dan a conocer sus opiniones sin pena, a pesar que es común observar que en las reuniones programadas asistan un buen número de mujeres.

Una de las participantes manifiesta lo siguiente “Cuando uno da su opinión y participa hay gente que se enoja, algunos dicen que uno es creído, pero no es así porque uno tiene necesidad, pero la gente critica. Peor si el marido trabaja lejos y uno va a las reuniones, dicen que uno es de mala vida”. De esta manera puede comprenderse que romper estereotipos genera reacciones positivas y negativas en la sociedad. En ocasiones hay señalamientos de los mismos familiares y por esta situación ellas se limitan a participar en nuevos espacios para asumir roles diferentes a lo que tradicionalmente se conocen.

También hay situaciones donde las mismas mujeres critican a otras mujeres tal y como expresa una vecina quien manifiesta “Una señora que vive cerca de mi casa cuando miraba que yo salía para ir a las reuniones decía: ahí va la mujer que aplana la calle, a pesar de eso no me desanimaba porque mi familia sabía que no estaba haciendo nada malo, pero a veces ellas no participan porque el esposo no les da permiso”.

Otro factor es que muchas veces la familia aún conserva ideologías tradicionalistas tal y como comparte una lideresa que tuvo la experiencia de participar en una capacitación y una señora que casi no llegaba a las reuniones luego ese día con su hija. Cuando la señora empezó a hablar sobre el tema de sexualidad, la señora le dijo a su hija ¡vámonos que esta gente no sabe de oficios! Eso demuestra que hay gente que vive todavía en la ignorancia". Ante estas situaciones las lideresas de la comunidad recomiendan a las demás mujeres involucrarse en las actividades y expresar sin miedo lo que se piensan, pues ellas mismas manifiestan que no es fácil pero tampoco imposible en aprender y ser parte de nuevos roles.

Falta de tiempo

Varias mujeres de la comunidad argumentan no participar por falta de tiempo porque deben realizar las tareas en el hogar y más aún ante el problema de irregularidad del servicio de agua. Comparten que el ser amas de casa les absorbe todo el tiempo ya que deben atender a la familia y más si hay niños pequeños.

EFFECTOS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: Poca participación de mujeres en espacios de toma de decisiones

Una de las consecuencias de la desigualdad de género es la poca participación de mujeres en cargos representativos, situación que limita dar a conocer las necesidades de una forma participativa e incluyente. Para promover la participación es necesario que las mujeres se involucren en distintos espacios como juntas directivas, comités, COCODES, alcaldías auxiliares y corporaciones municipales. Comprendiendo que la participación de las mujeres requiere el apoyo de sus familias ya que se requiere disponibilidad

de tiempo para participar en las sesiones y reuniones. Asimismo, requiere llevar a cabo varias tareas tanto domésticas y laborales debido a que la mayoría de mujeres son las encargadas de atender los oficios del hogar. Se han identificado lideresas en la comunidad que han participado en actividades organizativas, combinando las responsabilidades que tienen con su familia, un negocio y mantener animales para ayudarse económicamente. Las lideresas tienen apoyo de la familia -esposo, hijos y padres-.

Poco acceso a oportunidades de desarrollo para las mujeres

El hecho que varias mujeres de la comunidad no hayan culminado un nivel académico o que no hayan tenido acceso a la educación afecta el desarrollo personal, familiar y comunitario, pues por esta limitante muchas veces desisten por temor al manejo de tareas administrativas. Las mujeres que ya fueron parte del segundo COCODE saben leer y escribir y manifiesta más seguridad consigo mismas, reconociendo que tienen derecho al voto para elegir y ser electas para participar en nuevos espacios de poder.

El tema de gestión de agua puede considerarse como un espacio de participación para hombres y mujeres en las distintas fases tanto administrativa, de implementación, operación, mantenimiento y monitoreo del servicio; donde hombres y mujeres puedan ser parte de la formulación de planes, proyectos y solicitudes, así como el análisis y/o elaboración de reglamentos de agua, coordinación con autoridades e instituciones gestoras de agua.

Para ello deben aprovecharse todos los recursos existentes para el fortalecimiento organizacional, trabajando temas de empoderamiento con las mujeres lideresas para fortalecer y aprovechar sus capacidades y habilidades, consideradas como pioneras de la representación de la mujer en organizaciones de la comunidad como juntas directivas, comités, COCODES y alcaldías auxiliares.

CONCLUSIONES

- En la comunidad de Santa Rita las mujeres lideresas que han tenido la oportunidad de participar en la gestión comunitaria del agua recomiendan realizar actividades que promuevan la participación activa de las mujeres en organizaciones que busquen mejorar la calidad de vida y el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos como lo son los Comités, COCODES y/o COMUDES y alcaldías.

- En la aldea de Santa Rita existen varios sectores que son afectados por el servicio irregular de agua, afectando mayormente a las mujeres como administradoras del vital líquido debido a que deben buscar alternativas para abastecerse de este recurso para la realización de tareas del hogar de acuerdo a los roles y patrones de crianza asignados para las mujeres.

- Las mujeres que han participado en actividades organizativas y de gestión comparten que su participación no es muy bien vista por algunos vecinos y vecinas debido a los estereotipos como creer que la mujer tiene la función de desempeñar el rol doméstico y de atender a la familia y no estar involucrada en organizaciones comunitarias.

- Entre las casusas de la desigualdad de género en las organización gestora del agua se ha identificado patrones de crianza basados en el patriarcado y machismo donde históricamente se han asignado roles domésticos y de crianza a la mujer.

- La falta de acceso a la educación afecta la participación y el desarrollo personal, familiar y comunitario de las mujeres pues según la experiencia de las mujeres que saben leer y escribir manifiestan más seguridad consigo mismas, reconociendo que tienen derecho al voto para elegir y ser electas para participar en nuevos espacios de poder.

- Para lograr la igualdad de género es necesaria la participación de hombres y mujeres de la comunidad para la toma de decisiones que beneficien a la comunidad, siendo necesario sensibilizar a las autoridades comunitarias y municipales sobre la importancia de la gestión de agua con enfoque de género para la formulación e implementación de proyectos de abastecimiento de agua y contribuir al desarrollo local sostenible que garantice mejoras en la calidad de vida de las familias y de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe, Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA. (2006). *Igualdad Y Equidad De Genero: Aproximacion Teorico Conceptual. Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA, Volumen I.*

Gonón, F. O. (s.f.). *Gobernabilidad Y Derecho Humano Al Agua Potable.* Indicadores de la UNESCO de la Cultura para el Desarrollo. (s.f.). Igualdad De Genero.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. (2004). *Construyamos la Cultura de Paz y el Desarrollo Local desde Nuestra Comunidad, Equidad e Igualdad de Género.* Guatemala: Modulo Cinco.

-SER-, S. p. (2009). *Gestion Integrada Del Recurso Hidrico En El Occidente De Guatemala.* Quetzaltenango, Guatemala: Compilación de Resúmenes de Investigaciones.

Bokova, I. (s.f.). Scientific and Cultural Organisation) *-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-*. Directora General de la Unesco (United Nations Educational,

Miletto, M. (s.f.). *World Water Assessment on Water -WWAP-* . Consejo Ministerial Africano sobre el Agua- WWAP.

MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS Y TRABAJO SOCIAL

Alba Cecilia Mérida¹

CAPITULO 5

¹ Trabajadora Social, egresada de la Escuela de Trabajo Social, Centro Universitario de Occidente, CUNOC/USAC. Licenciada en Antropología, egresada de la Escuela de Historia, Área de Antropología, Universidad San Carlos de Guatemala. Maestra en Estudios de la Mujer, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco, México. Investigadora, feminista, defensora del territorio.

RESUMEN

En el contexto actual impulsar acciones para la transformación social requiere de profesionales de las ciencias sociales comprometidos con dicha transformación, pero estos profesionales antes de serlo fueron estudiantes formados en las aulas universitarias, de lo cual se colige la responsabilidad institucional de estos espacios educativos a nivel superior y de las y los docentes para encausar reflexiones teóricas y políticas, así como de contribuir al desarrollo de herramientas metodológicas, para que en el caso de las y los Trabajadores Sociales estemos en condiciones de acompañar y formar a las y los sujetos sociales en sus procesos organizativos, políticos y de demanda de derechos ante el Estado de Guatemala.

En este artículo sistematizo mi experiencia como docente del curso “Movimientos Sociales Contemporáneos” y valoro el aporte de éste a la formación estudiantil en un contexto pluriétnico y multicultural como lo es Huehuetenango, también reflexionó sobre lo que significa la intervención profesional del Trabajo Social y situó de manera general cómo las funciones del Trabajo Social contribuyen cuando la intervención profesional tiene lugar en contextos convulsos, signados por el abandono estatal y la violencia institucional.

Palabras clave: movimientos sociales, historia política, Trabajo Social, praxis social, docencia universitaria.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como propósito recuperar y reflexionar sobre mi experiencia como docente del curso Movimientos Sociales Contemporáneos, el cual impartí durante cuatro años en el décimo ciclo de la carrera de “Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar en su Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. Huehuetenango.

Como todo proceso social, no se trató de una experiencia unilateral, sino en interacción permanente con la Universidad como institución social y principalmente en relación directa con las y los estudiantes de dicha carrera; mujeres y hombres de los Pueblos Mam, Popti´, Q´anjob´al, Chuj, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, K´iche´ y Mestizo, quienes por diversas situaciones personales, familiares, laborales y porque en sus municipios no existen centros universitarios optaron por estudiar en plan fin de semana; hecho que por sí solo le impregna particularidades al proceso de enseñanza aprendizaje, porque se condensa en una jornada de aproximadamente ocho horas, que en otras condiciones se desarrolla en ciclos de tres horas, durante cinco días a la semana, como ocurre con el plan diario de estudios.

Mi reflexión parte en primera instancia de que la docencia como función inherente al desempeño laboral en el ámbito universitario y en contextos pluriculturales como lo es Huehuetenango, conlleva una profunda responsabilidad teórica, ética, política y humana, pues se trata de contribuir a la deconstrucción del pensamiento único, heteronormativo y disciplinante en el sentido planteado por Michael Foucault, en varios de sus escritos, propio de la ciencia occidental y al mismo tiempo procurar la cogeneración de nuevos conocimientos en mujeres y hombres, mayormente jóvenes que

han tenido la oportunidad de acceder a la educación universitaria y en el caso de profesionalizarse como trabajadoras y trabajadores sociales deberán asumir funciones y tareas para intentar transformar realidades marcadas por la vulneración de todos los derechos como consecuencia del tipo de Estado que existe en Guatemala.

Esta concepción de docencia está imbricada con lo complejo que estudiar el devenir histórico del Estado guatemalteco y comprender su papel en la configuración de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales atravesadas por el capitalismo, neoliberalismo, racismo, patriarcado y militarismo como dispositivos de poder que a lo largo de cinco siglos han generado despojo, desigualdad, explotación y empobrecimiento de las grandes mayorías de la población, especialmente quienes habitan en comunidades rurales de municipios postergados y empobrecidos, donde la ausencia del Estado se hace sentir, paradójicamente por la inexistencia de servicios públicos eficientes, eficaces y con pertinencia cultural.

Considero que las y los profesionales del Trabajo Social, cuando nos desempeñamos como docentes tenemos una doble función. Primero contribuir a que las y los futuros profesionales conozcan de manera objetiva y crítica las realidades de Guatemala; aprendan a historizarlas y analizarlas desde el método histórico y dialéctico y la segunda es aportarles para que desarrollen sus capacidades teóricas, políticas y metodológicas que los impulse a participar conscientemente en los procesos de transformación social que demandan dichas realidades.

Pero, además, tenemos el reto de situarnos como parte de esas realidades y por lo tanto alejarnos de la tendencia del conocimiento neutro, de la objetividad, del ser apolítico y de no erigirnos como los que van a “enseñarles a los otros” sino de manera conjunta aprehender la realidad social y en

colectivo construir alternativas y estrategias para la reconstitución de las y los sujetos políticos, actuantes y pensantes para avanzar ineludiblemente hacia los cambios sociales que vivimos como país. Lo anterior, en concordancia con uno de los principios del Trabajo Social guatemalteco:

El trabajador social nunca aparecerá entre las poblaciones, grupos o personas como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que enfrenta. Su función será la de orientar para que las personas con su propia iniciativa, encuentren las soluciones correspondientes. (De León Cabrera, 2013, 64).

Este tipo de docencia, tiene la bondad de hacerse parte de la praxis del Trabajo Social, entendiendo como praxis social las acciones sociales que conducen a transformar la organización y dirección de la sociedad (Sánchez Vásquez, 1980). Desde esta óptica, el curso de Movimientos Sociales Contemporáneos, ofreció a las y los estudiantes una mirada subalterna y contrahegemónica de sus propias realidades, que van desde lo comunitario, hasta lo nacional con lo cual, espero, hayan podido avanzar en la toma de conciencia sobre la responsabilidad que asumirán al graduarse de trabajadoras y trabajadores sociales.

Presentación del curso Movimientos Sociales Contemporáneos

El Curso “Movimientos Sociales Contemporáneos” forma parte del pensum de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo” que ofrece la Universidad Rafael Landívar en sus campus regionales (Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz) dicha carrera, en su nivel técnico y de licenciatura está orientada al conocimiento y estudio de los problemas y necesidades sociales de las comunidades y familias del país. No es una cuestión casuística que dicha carrera se imparta

en estos territorios, donde justamente a causa del abandono estatal y el racismo estructural la población presenta los índices más bajos de desarrollo.

El curso se imparte en el décimo ciclo, último de la licenciatura, lo cual contribuye a que las y los estudiantes se preparen en mejor forma para insertarse en sus prácticas finales, las cuales transcurren en organizaciones sociales, muchas de las cuales se localizan en municipios y/o comunidades del área rural, lo cual los pone en contacto con acciones organizativas y políticas que se generan desde propuestas comunitarias que trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, de las mujeres, defensa del territorio, soberanía alimentaria, niñez y juventud, principalmente.

El curso está diseñado para ofrecer a las y los estudiantes fundamentos teóricos que les permitan interpretar las acciones que generan los movimientos sociales y herramientas metodológicas para que puedan intervenir en su fortalecimiento, en caso se les presente la oportunidad de trabajar y/o participar en este campo.

Problematicación del curso

La relación entre Estado y población que defiende los derechos humanos, en su acepción más amplia, es uno de los principales motores del cambio social que dinamizan las relaciones sociopolíticas en América Latina. Los movimientos sociales, son como afirma Simona Yagenova “un fiel reflejo de la capacidad de los seres humanos de accionar críticamente, frente a su realidad, de resignificar y develar los pilares que sostienen sistemas de dominación perversos e injustos y de impulsar una praxis transformadora y liberadora basada en sueños de equidad, justicia, bienestar y respeto a las personas.” (Yagenova, 2016, 20).

La existencia de los movimientos sociales es un buen indicador de cómo avanza o retrocede la democracia en los países y dice mucho del tipo de gobiernos que se instauran. Entre más posibilidades de organizarse, manifestar y proponer tenga la población para hacer públicas sus inconformidades con el sistema y formular propuestas, más se puede afirmar que en los países están dadas las condiciones políticas y culturales para su avance democrático. Entre más represión y cierre de espacios para el diálogo se dé entre los movimientos sociales y los gobiernos de turno, más en duda se pone el discurso democrático de los gobiernos².

En el caso de Guatemala, como de muchos otros países de América Latina, cuando se analiza la relación entre Estado y movimientos sociales, no puede dejarse de lado el peso que tienen las relaciones internacionales, particularmente la injerencia de Estados Unidos como potencia mundial en los asuntos internos del país, así ha sido históricamente. Dos ejemplos en la historia contemporánea de esta injerencia son la contra revolución de 1954 y el conflicto armado interno; además el condicionamiento de la deuda externa junto a la firma de los Acuerdos de Paz (1996).

Es incuestionable lo fundamental que son los movimientos sociales como uno de los contrapesos en el juego político de la llamada gobernabilidad para a través de la denuncia, presión social, protesta y resistencia pacífica demandar al Estado el reconocimiento, respeto, vigilancia y sea garante del cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas que habitan en el país.

² Un ejemplo actual de este planteamiento es la iniciativa de Ley número 60-76 para el Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública y del Ejército de Guatemala. La cual de ser aprobada representaría uno de los más graves retrocesos en materia de derechos humanos, sucedidos en las últimas dos décadas en el país, ya que el Estado de Guatemala dispondría de una ley para reprimir manifestaciones públicas, al extremo de utilizar armas de fuego.

En lo anterior, el posicionamiento de los movimientos sociales ha sido primordial y más en sociedades como la guatemalteca o en general de América Latina que no superan las secuelas del subdesarrollo como resultado del modelo económico, pero también del modelo político que imbrica capitalismo, neoliberalismo, militarismo, racismo y patriarcado, dispositivos de poder amalgamados en las raíces coloniales sobre las cuales se fundaron los Estados-nación.

La comprensión de lo que son los movimientos sociales, quiénes los conforman y cuáles son sus demandas, va más allá de la lógica binaria de las relaciones sociales y políticas nombradas de izquierda o de derecha que en el caso de Guatemala le ha servido a las élites económicas para producir y reproducir el discurso de odio hacia toda expresión de colectividad y movilidad social tildadas de “comunistas” “izquierdistas” y hasta de “terroristas” cuando las diferentes expresiones de los movimientos sociales accionan colectivamente en defensa de los derechos humanos y de manera legítima se oponen a políticas públicas que afectan el bienestar común.



Foto: Delmi Ariaza. Entrega de resultados Consulta Comunitaria de Buena Fe, Malacatancito, Huehuetenango por la Asamblea Departamental de Pueblos Huehuetenango, ADH ante comisiones del Congreso de la República de Guatemala, agosto, 2015.

Existe todo un andamiaje cultural y político que asocia a quienes forman parte de los movimientos sociales con expresiones anti desarrollo, promotores del terrorismo y dependientes de la cooperación internacional. Lo anterior ha generado imaginarios sociales donde los movimientos sociales son considerados y descritos como grupos amorfos, sin propuesta, que causan problemas al país con sus manifestaciones y toma de carreteras, calles y edificios públicos. Sus dirigentes son llamados delincuentes y señalados de convertir la lucha social en su *modus vivendi*.

En Guatemala, la población en general desconoce el devenir histórico de los movimientos sociales³. Existe la tendencia a descalificar su expresión más pública y visible como lo es la protesta social; no son comprendidos como una respuesta al carácter represivo del Estado guatemalteco que históricamente ha empleado el aparato gubernamental para reprimir, criminalizar y judicializar las demandas de la población organizada.

Un punto de partida obligado, para el estudio de los movimientos sociales contemporáneos en Guatemala es historizar su devenir a partir de la contra revolución de 1954, porque en este momento histórico, nuevamente el Estado institucionalizó el uso de la violencia como medio para reprimir la organización popular y las demandas sociales. Con la contra revolución el Estado adquirió carácter contrainsurgente lo cual significó para la población, principalmente maya y viviendo en contextos rurales, enfrentar más de tres décadas de terror por la guerra interna que asoló al país.

³A la anterior comprensión ahistórica y prejuiciada de lo que no son los movimientos sociales, no escapa la mayoría de estudiantes de Trabajo Social, de ello la importancia de este tipo de curso, como parte del pensum de estudios. Como se explica más adelante, para muchos el curso fue su primera aproximación teórica y práctica a estas expresiones de organización popular y reivindicativa.

Muy poco se conoce de cómo las luchas sociales desde los movimientos sociales, han contribuido a la configuración de una nueva era política a partir de 1985 cuando su acción generó una nueva cultura basada en la demanda del respeto a los derechos humanos, en lo cual aportaron dos organizaciones populares e históricas encabezadas por mujeres: la primera el Grupo de Apoyo Mutuo, GAM siendo sus fundadoras Nineth Montenegro y Rosario Godoy; la segunda el Comité de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, estando al frente Rosalina Tuyuc; ambas organizaciones son reconocidas como pioneras en la búsqueda de personas desaparecidas durante la guerra interna en Guatemala.

Si bien la Firma de los Acuerdos de Paz representó formalmente una oportunidad para revertir los efectos de la guerra interna a través de una nueva agenda política a favor de las mayorías, esto no fue así. porque:

Las partes firmantes: Gobierno, Ejército y Guerrilla se comprometieron a impulsar una agenda socioeconómica y política, la cual debió haber sido el marco para un proceso de democratización real y el fortalecimiento de un Estado de derecho basado en la justicia y la preeminencia del poder civil; lejos de eso, el cese al fuego, permitió a la oligarquía nacional continuar con la devastación política, económica y ecológica de Guatemala, retomar sus proyectos para continuar apropiándose y despojando de sus bienes naturales a los Pueblos Indígenas y para hacerlo, usó la violencia institucional en mujeres y hombres y puso en marcha políticas económicas para permitir el fomento de la inversión extranjera y una estrategia para desarticular todo lo relacionado a la institucionalidad de la paz. (Jotay, 2022, 7).

Lo anterior dio paso a la emergencia de nuevos movimientos sociales en Guatemala, que a mi criterio representan un punto de inflexión en la

relación entre las organizaciones sociales y Estado, porque permitieron a las organizaciones campesinas, de mujeres, de la juventud y otras desde lo comunitario, hasta lo nacional romper con la anomia que generó la inconclusa agenda de la paz y permitió desde la acción y movilización social interpelar a la clase gobernante y a los dueños del capital nacional y transnacional.

Ante esta nueva ola de movilizaciones sociales de nueva cuenta la represión estatal fue la respuesta. Durante los últimos quince años entre 2005 al 2022 la conflictividad social es la constante política en el país, afectando violentamente las dinámicas comunitarias y organizativas de todos los territorios por el uso de las fuerzas de seguridad que responden prioritariamente a los intereses del capital extractivista coludido con instancias públicas como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por ser éstos los que extienden las licencias para el reconocimiento, exploración y explotación de los bienes naturales. Los álgidos problemas enfrentados por las poblaciones de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Santa Rosa, Alta Verapaz, El Petén que defienden el agua, los bosques, la tierra ante empresas transnacionales, son una muestra de la capacidad de respuesta y resistencia que tienen las comunidades frente a la acción represiva del Estado guatemalteco.

El secuestro, la desaparición forzada, la violación sexual y el asesinato de líderes y lideresas sociales, de dirigentes campesinos y defensoras y defensores de derechos humanos, activistas sociales, comunicadores/ comunicadoras sociales, dejaron de ser hechos del conflicto armado; son en este momento el signo más evidente de la continuada represión estatal hacia los movimientos sociales, donde también intervienen otros actores quienes protegidos por las élites políticas, económicas y gubernamentales, persiguen, criminalizan y asesinan a quienes demandan respeto y defienden los territorios, la tierra y los derechos humanos.

Huehuetenango, no escapa a este contexto convulso y complejo⁴ y será en este contexto donde la mayoría de futuros profesionales de Trabajo Social, egresados de la Universidad Rafael Landívar y otros campus universitarios⁵ ejercerán su profesión, serán las comunidades, municipios, instituciones públicas y privadas donde tendrá lugar su intervención social, por lo tanto, a una mayor comprensión e interpretación de lo que son los movimientos sociales contemporáneos, mayor y mejor puede ser su desempeño y aporte para el fortalecimiento de éstos.

Objetivos del curso

a) Analizar el devenir histórico de los movimientos sociales en Guatemala y el papel sociopolítico y cultural que han jugado en los procesos de cambio social en los últimos setenta años en la reconfiguración del país.

b) Analizar la relación entre el papel del Estado guatemalteco y la conformación y evolución de los movimientos sociales en Guatemala a partir de 1954, hasta el momento actual.

c) Identificar, describir y analizar las principales expresiones de movimientos sociales contemporáneos en Guatemala, sus demandas, sus estrategias de lucha y sus propuestas en el momento actual.

⁴ Huehuetenango, a partir del año 2008, hasta el 2017 enfrentó gravísimos conflictos sociales provocados por proyectos extractivistas, como Hidro Santa Cruz que buscó instalar de manera inconsulta y violenta una hidroeléctrica usando las afluentes del río Q'ánb'alam en Santa Cruz Barillas. Como resultado de esto la población enfrentó estados de sitio, asesinato de campesinos que se negaron a vender sus tierras a la empresa, asesinato de líderes comunitarios, persecución y encarcelamiento de líderes sociales defensores del territorio.

⁵ En Huehuetenango, además de la URL, la carrera de Trabajo Social se imparte en varias Universidades que tienen sedes o campus en la cabecera departamental: Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Da Vinci, Universidad Mariano Gálvez.

d) Analizar cómo el ejercicio del Trabajo Social puede aportar al fortalecimiento de los movimientos sociales en Guatemala.

Los objetivos planteados, permitieron abordar cuatro aristas estratégicas para profundizar en el conocimiento sobre qué son, como actúan y cuáles son los alcances de los movimientos sociales actuales en Guatemala. Los objetivos enunciados arriba, corresponden al curso impartido entre junio-noviembre 2022, luego de cuatro años de docencia, estos respondieron a varias debilidades académicas identificadas en los años anteriores en los grupos de estudiantes.

- El desconocimiento de la historia política de Guatemala, lo cual dificultó conectar los hechos y periodos históricos donde se sitúan los orígenes de los movimientos sociales en el país, antes de la llamada apertura democrática y su continuum durante y después de la Firma de los Acuerdos de Paz, hasta el momento actual.
- El bajo nivel teórico que imposibilitó abordar con mayor profundidad las perspectivas clásicas —teóricas y políticas— de los movimientos sociales, tal como propone el libro *Teoría de los movimientos sociales: recorrido histórico y debates actuales* de Simona Yagenova (2016).
- La ausencia de problematización sobre el tipo de Estado que prevalece en Guatemala.
- La preeminencia del discurso normativo de lo que son los derechos humanos en Guatemala, por tal razón se dificultó situar como eje de la acción política de los movimientos sociales la defensa de los derechos humanos, lo cual está vinculado a la estrategia gubernamental y empresarial de deslegitimar a las y los defensores de derechos humanos.

- La lejanía de la mayoría de estudiantes de cualquier expresión organizativa vinculada a alguno de los movimientos sociales existentes en Guatemala, al extremo de desconocer cuáles de estos tenían o tienen presencia histórica en Huehuetenango⁶ como es el caso del Comité de Unidad Campesina, CUC.

En perspectiva, las anteriores debilidades no son únicamente de carácter académico, sino también producto de la despolitización por la que atraviesa la sociedad guatemalteca. La población joven, la que tiene mayor presencia en las aulas universitarias es la más afectada al no contar con espacios de socialización política, de participación ciudadana beligerante, crítica y comprometida con acciones de cambio social. El discurso de que quienes demandan derechos son “bochincheros” y “vividores” repercute directamente en la desmovilización social; en esto incide también la persecución y encarcelamiento de líderes y lideresas comunitarias en todo el país, con lo cual el recurso del miedo usado por el Estado constriñe la participación política de la población en los asuntos que son de interés colectivo y cuyo medio para catalizar son los movimientos sociales.

Desarrollo de contenidos

Para contribuir al cambio de mentalidades y dotar a las y los estudiantes de nuevas herramientas cognitivas, pero también metodológicas para potenciar su intervención social, el Programa del Curso Movimientos Sociales Contemporáneos, incluyó contenidos que les permitieran tener un acercamiento general a:

⁶ Una constante en los cuatro años en que impartí el curso, fue la presencia de una o como máximo dos personas vinculadas al movimiento social en defensa del territorio, esto tiene sentido si se comprende que Huehuetenango fue uno de los primeros departamentos donde se iniciaron las consultas comunitarias de Buena Fe ante el extractivismo. Solamente en el tercer año tuve como alumna a una mujer joven, maya Mam, quien se identificaba como feminista e integrante de la Colectiva Actoras de Cambio.

- 1) El contexto histórico del cual surgieron los movimientos sociales;
- 2) Elementos teóricos para definirlos y caracterizarlos;
- 3) Establecer la relación entre Estado, democracia y Derechos Humanos;
- 4) Establecer la relación entre Trabajo Social y movimientos sociales y
- 5) Propiciar el acercamiento entre estudiantes y actores de los movimientos sociales con presencia en el departamento de Huehuetenango.

Los contenidos se organizaron en cuatro unidades partiendo de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, interrelacionado teoría y práctica, utilizando el método constructivista y procurando siempre dar paso a preguntas⁷ de las y los estudiantes, como las siguientes:

¿Además de las manifestaciones o movilizaciones, qué otras acciones realizan los movimientos sociales en Guatemala?

¿Las personas que participan en los movimientos sociales, especialmente en las manifestaciones conocen los objetivos de éstas, es decir, la razón por la cual se movilizan o son obligados a hacerlo?

¿Los movimientos sociales son financiados por la cooperación internacional?

¿Atrás de los movimientos sociales en Guatemala hay intereses partidistas o intereses políticos, es lo mismo o cuál es la diferencia?

En la estructuración de estos también tuvo relevancia mi propia experiencia como activista social y defensora de derechos de las mujeres y del territorio. Al conocer de cerca cómo se expresa la criminalización y judicialización de las luchas sociales, así como los ataques permanentes a los movimientos sociales, los contenidos deberían de contribuir a erradicar prejuicios e interpretaciones erróneas de lo que son las luchas sociales.

⁷ Estas preguntas fueron planteadas por estudiantes del curso a líderes y líderes con quienes sostuvieron un encuentro el sábado 7 de octubre de 2017 en las instalaciones del aula 621, para conocer sus experiencias y valoraciones sobre lo que son los movimientos sociales y su relación con el Estado guatemalteco.

CONTENIDOS DEL CURSO MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Unidades	Contenidos
Primera unidad Origen de los movimientos sociales en Guatemala (El contexto)	<ul style="list-style-type: none"> • Situar en la historia política reciente de Guatemala el origen de los movimientos sociales. • Describir y analizar las principales luchas populares en Guatemala a partir de la contrarrevolución de 1954 y el surgimiento de los movimientos sociales contemporáneos a partir de 1985.
Segunda unidad Apertura democrática, derechos humanos y movimientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre democracia, derechos humanos y movimientos sociales. • La conflictividad social germen de la protesta social. • Definición, características, elementos y condiciones para comprender qué son los movimientos sociales. • El mosaico de los movimientos sociales en Guatemala (Teoría de los Círculos y como se conectan)
Tercera unidad Criminalización de la protesta social y mecanismos de protección a defensoras y defensores de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Criminalización de la protesta social, de los movimientos sociales. • Mecanismos de protección a defensores y defensoras de derechos humanos a nivel nacional e internacional. • ONGS – cooperación internacional – movimientos sociales – ley de ONGS.

Cuarta unidad
Los movimientos sociales
contemporáneos en Guatemala y sus
rasgos comunes (investigación)

- El movimiento social campesino en demanda de tierra.
- El movimiento social en defensa del territorio.
- Movimiento social feminista.
- Mecanismos nacionales para la resolución de conflictos y organizaciones que velan por la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos en casos de criminalización.

Quinta unidad
las experiencias de movilización
social en Guatemala y sus
expresiones en Huehuetenango y su
relación con el Trabajo Social

- Intercambio entre estudiantes y representantes de movimientos sociales con presencia en Huehuetenango.
- El aporte del Trabajo Social al fortalecimiento de los movimientos sociales en Guatemala.

Fuente: Programa Curso Movimientos Sociales Contemporáneos, decimo ciclo. Aprobado por Coordinación Área Académica, Facultad de Ciencia Política, URL.

La metodología del curso, siempre fue discutida con las y los estudiantes en la primera clase a manera de que ellas y ellos asumieran la responsabilidad de cada una de las tareas académicas. Dos de estas fueron fundamental para que se acercaran a las expresiones vivas de los movimientos sociales. La primera fue realizar una investigación grupal sobre cuatro movimientos sociales (uno por grupo) y la segunda fue organizar de manera colectiva un foro público, para el cierre del curso, con representantes de los movimientos sociales investigados, de esta cuenta al finalizar el curso, las y los estudiantes conocieron, interactuaron y comprendieron mejor la propuesta política de expresiones organizativas como: Asamblea Departamental de Pueblos de Huehuetenango, ADH, Comité de Unidad Campesina, CUC, Comité de Desarrollo Campesino, CODECA, Colectiva Feminista Actoras de Cambio, Consejo de Pueblos de Occidente, CPO.

Relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales para la Transformación Social⁸

Como lo he expuesto a lo largo de este artículo los movimientos sociales y el Trabajo Social, para el logro de sus fines, pueden considerarse procesos complementarios. Siendo los movimientos sociales un importante campo de intervención social, en el cual las y los trabajadores sociales podemos implementar nuestra estrategia profesional, con lo cual contribuimos al cumplimiento de los objetivos de esta importante disciplina de las ciencias sociales:

- Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica (...) de manera que sus acciones sean respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y solución a los problemas de las mayorías guatemaltecas.
- Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas por la realidad, de manera que los interesados en resolver los problemas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo y cooperación se encaminen a la búsqueda del bienestar social.
- Contribuir a la inducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades que les faciliten descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva las causas que frenan el desarrollo y las formas de acción que les permitirán alcanzarlo mediante su participación, activa, consciente y organizada.

⁸ Lo expuesto en este apartado fue elaborado por Alba Cecilia Mérida, como material de apoyo para el curso Movimientos Sociales Contemporáneos, URL, décimo ciclo, 2016 en base a "Sustentación filosófica del Trabajo Social guatemalteco", en Tomasa de León Cabrera (Comp.) 2013, Origen y Desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano, USAC/CUNOC/ Carrera de Trabajo Social Rural.

Esquema: interrelación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales



Fuente: material didáctico preparado para impartir la clase sobre Relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales, octubre, 2017, URL, Campus Huehuetenango.

Para el logro de estos objetivos específicamente, las y los profesionales del Trabajo Social, desempeñan funciones a través de las cuales aportan a los procesos de cambio social en beneficio de la mayoría de población que por su posición de clase, su condición de género y pertenencia étnica ha sido excluidos de los bienes y beneficios del desarrollo integral y humano. En este marco, las principales funciones del Trabajo Social son:

Función de Investigación: no se puede intervenir en la solución de problemas sociales, si no se conoce la realidad, si se desconocen las causas, efectos e interrelaciones causales de dichos problemas. Los y las profesionales de Trabajo Social, previo a cualquier acción, deben de realizar una investigación científica que les permita el conocimiento necesario y objetivo de las situaciones, para actuar con eficiencia y compromiso ético en el proceso de transformación social que demanda la realidad social. El fin último de la función de investigación social es: conocimiento, análisis e interpretación de la realidad nacional, de los campos de aplicación y del Trabajo Social en general. Esta función se efectúa a dos niveles y de forma permanente:

1. En el primer nivel para el conocimiento de la realidad
 - a. De carácter integral a nivel local. Sirve de base para acciones inmediatas y debe de realizarse con la participación de la población, ya que deben participar en la identificación de los problemas y participar en la toma de decisiones para resolverlos.
 - b. Para tener un conocimiento de la realidad nacional en forma global.
2. A nivel profundo y amplio para la confrontación permanente de todo el proceso del Trabajo Social a fin de reformular las acciones y elaborar nueva teoría sobre la realidad social y cómo interactúan los movimientos sociales en el cuestionamiento del Estado y las élites económicas y políticas.

Función de planificación: permite diseñar las acciones que contribuirán al cambio social tomando en cuenta las realidades de intervención, las expectativas y valores de la población y las características de los movimientos sociales a acompañar. Se efectúa a dos niveles

1. Primer Nivel con la participación de los profesionales de Trabajo Social en micro planificaciones locales concebidas dentro de una planificación nacional. En este nivel debe propiciarse la formación y capacitación de las organizaciones de las comunidades sobre la base de su propia realidad para que participen en la toma de decisiones.

2. Segundo Nivel con la participación de los y las profesionales de Trabajo Social en equipos multidisciplinarios responsables de la elaboración de macro planificaciones. Esto debe contribuir a la toma de decisiones a nivel de plataformas, coordinaciones y alianzas entre movimientos sociales.

La función de planificación debe incluir la evaluación como una función complementaria del Trabajo Social, para potenciar los procesos o para implementar ajustes a lo planificado en función de alcanzar los objetivos planteados.

Función de organización para la movilización gestión popular: se realiza conjuntamente con organizaciones de raigambre popular y de base comunitaria que participan en procesos de cambio y cuyas gestiones están encaminadas a lograr el bienestar colectivo.

Se enfoca en propiciar la unificación de esfuerzos de las distintas organizaciones ya existentes, de manera que no actúen independientemente, sino se constituyan en verdaderos grupos de presión, para que sus demandas sean atendidas.

Aspecto fundamental de esta función es la formación política de promotoras y promotores, facilitadores y facilitadoras sociales, para garantizar la sostenibilidad de los procesos organizativos y se cumpla el principio de la multiplicación de agentes de cambio.

Función para el cambio social: contribuye a sensibilizar y acompañar a la población para su movilización política con la finalidad de encarar su problemática, posicionar sus demandas y realizar incidencia o presión social. Para esto las personas a quienes se acompañan deben de asumir una actitud crítica y objetiva de las causas, efectos e interrelaciones causales de las problemáticas y movilicen los recursos disponibles para impulsar acciones necesarias y lograr la participación de la población total en el proceso de cambio social.

Esta función conlleva implementar formación política que contribuya a problematizar las realidades y elevar los niveles de conciencia de mujeres y hombres. Esto hará que la población se identifique con lo que es compatible con su dignidad y rechace lo que vaya en contra del bien personal y colectivo. Conlleva la capacitación en procesos técnicos y administrativos para el desarrollo de las capacidades del liderazgo y de las bases sociales en el conocimiento de: diagnóstico, planificación, evaluación, redacción de documentos, uso de equipo. Se puede cumplir a dos niveles:

1. Primer Nivel con acciones informativas y educativas sobre propuestas que lleguen a las comunidades y sus organizaciones.

2. Segundo Nivel se trata de tarea educativa y formativa permanente para lograr cambios socio-culturales a nivel de los imaginarios sociales, para aportar a la toma de conciencia de clase, de etnia y de género.

A manera de conclusión

Resulta difícil finalizar un artículo de esta naturaleza, cuando la voz de los copartícipes de la experiencia no está registrada para valorar, opinar o disentir sobre lo expuesto. También, es aún más complicado tratar de concluir sobre sí los contenidos del curso influyeron en cambios de mentalidad en las y los estudiantes con respecto a lo que son los movimientos sociales en Guatemala.

En el breve lapso de tiempo compartido durante la realización del curso, cada año, así como pude constatar el interés de muchos estudiantes por adentrarse en este campo, también vi la indiferencia de otros, para quienes la premura era ganar el curso. Aun así estoy segura de lo importante que fue para todas y todos el haberse acercado de manera sistemática al conocimiento y prácticas de los movimientos sociales. El haber conocido a varios de sus integrantes ayudó a cambiar la percepción de que ellos y ellas son bochincheros o mantenidos por la cooperación internacional. Como explicó una estudiante al finalizar el curso “al menos ahora me preguntó sobre las razones por las cuales las personas se movilizan y tapan la carretera y ya no me enojo si tengo que esperar a que den paso.”

Este tipo de cursos en la carrera de Trabajo Social resulta imprescindible para el logro de aquellos objetivos de la formación universitaria que buscan contribuir a la construcción de nuevos paradigmas sociales.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA DEL CURSO

- Ana Esther Ceceña (2008) (Coord.) *De los saberes de la emancipación y de la dominación, Argentina, CLACSO.*
- Bolos J., Silvia (1991). *Identificación de un movimiento social: el caso del Grupo de Ayuda Mutua (GAM) de Guatemala, en Víctor G. Muro (Coord.), El Estudio de los movimientos sociales: Teoría y método, El Colegio de Michoacán, México, UAM-Xochimilco.*
- Brett, Roddy (2006). *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996, FG&Editores, Guatemala.*
- Burguete, Araceli y Ruíz Margarito (2003) *Derechos y autonomía indígena, veredas y caminos de un proceso: una década 1988-1998, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.*
- CALDH (2010) *Lucha política de mujeres mayas Kaqchikeles y ch'orti's en defensa del territorio. Historia y memoria viva, Guatemala, CALDH.*
- CALDH-CONIC (2012) *Reivindicación Política, doce comunidades mayas Kaqchikeles en defensa del territorio, Guatemala, CALDH, QAMOLO 'IQ', HIVOS, ISS.*
- Castillo, Otto René (2017). *Vamos Patria a Caminar, Guatemala, FG&E.*
- CODECA (2013) *Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala. Síntesis del estudio sobre las condiciones laborales de Trabajadores agrícolas en las fincas, Editorial Rukemik Na'ojil, Guatemala.*

- Composto Claudia y Mina Lorena Navarro (Comp.) (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina, Bajo Tierra Ediciones, México.*
- CUC (2007) *Comité de Unidad Campesina – CUC – Su historia y lucha, Guatemala, Editorial Rukemik Na 'ojil.*
- Daza, Mar (Comp.) (2013) *Movimientos sociales, solidaridad internacional y construcción de alternativas ¿más allá del desarrollo?, Cuaderno de Trabajo, Perú, Broederlijk Delen.*
- Fanon, Franz (1,983) *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Federici, Silvia (2014). *La inacabada revolución feminista. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común.* Ediciones desde abajo, Colombia.
- Galeano, Eduardo (1990) *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- GALFISA (2007) *Diversidad, identidad, articulación: construyendo alternativas desde los movimientos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Garavito M. Natalia (2013) *Enfoque histórico social de los movimientos sociales y movimientos indígenas.* Planteamientos y reivindicaciones. Tesis de Trabajo Social, URL, Guatemala. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/07/01/Garavito-Natalia.pdf> http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1259.pdf

- Gleijeses, Piero (2004) *La esperanza destrozada, la revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Hurtado, Margarita (2006) *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala*, Guatemala, FLACSO.
- Hurtado, Paz y Paz, Margarita (2005). *“Protesta social y recursos naturales en Guatemala”* en Colección Diálogo, Tomo V. FLACSO, Guatemala.
- López M., Adriana (1991). *“Movimientos Políticos, movimientos sociales”*, en Víctor G. Muro (Coord.), *El Estudio de los movimientos sociales: Teoría y método*, El Colegio de Michoacán, México, UAM-Xochimilco.
- Marcos, Sylvia (2013) *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*, México, Ediciones EON.
- Martínez Peláez, Severo (1991) *Motines de Indios, Guatemala*, Ediciones en Marcha.
- Mérida A. Cecilia y Krenmayr Wolfgang (2010) *Tejendo entre los pueblos la defensa del territorio*, Guatemala, Serviprensa.
- Monzón, Ana Silvia (2015). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: Relaciones, articulaciones y desencuentros*, colección Debate No. 4, FLACSO, Guatemala.
- Murga A., Jorge (2011). *Hacia una historia del movimiento social guatemalteco, 1954-1978*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala. Revista Economía No. 187. https://docs.google.com/document/d/1gFI90I2pkQbhfg7UxSz0_bUEhsMaABJY33_Z2jk-70Y/edit

Muro, Víctor G. (Coord.) (1991). *El Estudio de los movimientos sociales: Teoría y método*, El Colegio de Michoacán, México, UAM-Xochimilco.

Palencia Tania, Morán, Sandra (2021) *Sandra Morán: ¡Valió la pena! Articulando la política con las luchas sociales desde el Congreso de la República*, Guatemala, FG&Editores.

Payeras, Mario (2002) *Los días de la selva, Guatemala*, Editorial Piedra Santa.

Rauber, Isabel. (2005). *Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina, Pasado y Presentes XXI*, República Dominicana.

Rodríguez, Rossana (2004). *Movimientos Sociales y Trabajo Social*, TESIS Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la, Universidad de San Carlos de Guatemala, Trabajo Social.

Ruiz Ponce, Heriberto, Gladys Karina Sánchez Juárez, Eduardo, Bautista Martínez (Coord.) (2020) *Contra la invisibilización, organización sociopolítica y formas múltiples de expresión pública*, México, Editorial Gedisa.

Sandoval, Miguel Ángel (2008) *De Iximché a Iximché: El recorrido reciente de las luchas indígenas*, Guatemala, FG&Editores.

Torres Carrillo, Alfonso (2016). *Educación popular y movimientos sociales en América Latina*, Editorial Biblos, Argentina.

Trentavizi, Bárbara (2010) *Itinerarios del movimiento indígena americano: la cumbre de Puno*, Guatemala, FG&Editores.

Tzul Tzul, Gladys (2014). *“San Juan Sacatepéquez: una lucha abierta en la Guatemala del despojo. Las doce comunidades Kaqchikeles contra la Cementera San Gabriel”*, en Composto Claudia y Mina Lorena Navarro (Comp.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, Bajo Tierra Ediciones, México. Pp. 168-179.

UDEFEGUA (2017). *Por el derecho a defender derechos*, informe 2017, UDEFEGUA, Guatemala.

UNR-Escuela de Historia (2005/2006). *Movimientos sociales, experiencias históricas. Tendencias y conflictos*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, HomoSapiens Ediciones, Argentina.

Yagenova, Simona (2016) *Teoría de los movimientos sociales: recorridos teóricos y debates actuales*, Guatemala, FLACSO.

Yagenova, Simona V. (2010) (Coord.). *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, FLACSO, Guatemala. Tomo I.

Yagenova, Simona V. (2010) (Coord.). *Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía*, FLACSO, Guatemala. Tomo II.

Yagenova, Simona V. (2012) *Huehuetenango: Conflictividad y Protesta Social 2010-2011*, CEDFOG, Magna Terra Editores, Guatemala.

Zibecchi, Raúl (2017) *Movimientos sociales en América Latina, El mundo “otro” en movimiento*, México, Bajo Tierra Ediciones, El Rebozo.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Equipo de Trabajo DITSO:

M Sc. María Luisa Morales, *Coordinadora*

M.Sc. Jorge Aparicio García, *Profesor-investigador*

Ph. D. Rolando Alonzo Gutiérrez, *Profesor-investigador*

<http://ditso.cunoc.edu.gt/>

Para sugerencias y comentarios escribir al

correo electrónico: ditso.cunoc@gmail.com

<https://www.facebook.com/ditso.cunoc>

USAC-CUNOC



DITSO

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DE TRABAJO SOCIAL**

“Mtro. Carlos Ramírez”